Sábado 16 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,720

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JULIO—16.
Nuestra Señora del Cármen y el Triunfo de la Santa Cruz.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Los dias de la quincena cuya relacion pasamos á dar á nuestros lectores del estrangero, han sido de agitacion política para Montevideo.

La causa ocasional de esta agitacion ha sido un tremendo artículo del diario oficial, en que se acusaba de prevaricadores á los miembros del Tribunal de Justicia.

Conocidos por demás son los resentimientos que el Gobierno actual abriga para esa corporacion que segun nuestras leyes representa al Poder Judicial, y que por sus propios hechos aspiraba á representarla dignamente, defendiendo su jurisdiccion usurpada tantas veces y poniendo valla dentro de su esfera legítima de accion, á las caprichosas arbitrariedades del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, el diario oficial, desde largo tiempo atrás trataba de envolver al Superior Tribunal de Justicia por medio de insinuaciones calumniosas en el mas absoluto desprestigio, hasta que en los primeros dias de este mes, lanzó descaradamente el apóstrofe que dejamos escrito mas arriba.

Los dignos miembros del Superior Tribunal de Justicia, al verse así increpados por el órgano caracterizado del Gobierno, adoptaron el único camino honorable que tenian en este caso, acusando personalmente el artículo procaz de la *Tribuna*.

Pronto la opinion pública se apercibió de que el juicio que iba á tener lugar no iba á ser tan solo un debate sobre injurias ni un pleito mas ó menos ruidoso por la importancia de las personas que tomaban parte en él; el juicio debia ser en efecto nada menos que la lucha pacífica y legal entre dos altos Poderes del Estado, vinculándose necesariamente sus querellas respectivas á todos los acontecimientos políticos de los últimos tiempos.

El Ministro de Gobierno y sus partidarios, presentian la mala parte que les tocaba en esa lucha, por ellos mismos provocada, y empezó á urdir los medios de impedir este juicio como impidió el juicio con *El Siglo*, practicando aquellos encarcelamientos y destierros de Febrero, de tan funestas consecuencias para el país.

Parece sin embargo, que el Presidente del Senado, hoy en ejercicio del Poder Ejecutivo, resistia tenazmente á secundar los planes de su Ministro, quien entonces se vió obligado para evadir la demanda de los miembros del Tribunal de Justicia, á emplear una chicana especiosa de larga y difícil resolucion en el caso especial á que se aplica por la dificultad de constituir tribunales que diriman una cuestion en que son actores los miembros del Tribunal actual.

De este modo se evadia el juicio, pero no se evadia en manera alguna el desprestigio consiguiente á esa retirada vergonzosa del diario oficial, ante las dignas gestiones de los magistrados ofendidos.

El Ministro de Gobierno comprendió que su poder, tan abatido y destrozado como está, venia á recibir un nuevo golpe y creyó llegado el momento de hacer un esfuerzo supremo para reasir el madero en que veces anteriores pensó salvarse del naufragio que lo amenazaba rudamente; y al efecto, presentó la renuncia de su cartera, declarando que no volveria á su puesto sino se le concedian facultades estraordinarias á lo Rosas, para satisfacer sus ódios personales, y sacar del cadáver de las libertades públicas, el elixir que resucitase su pretendido prestigio de otros dias.

El Ministro de Gobierno hizo todo lo posible por reproducir las escenas repugnantes de otras veces, promoviendo reuniones de gefes y oficiales que impusiesen al Presidente la no aceptacion de la renuncia presentada. Pero todos sus esfuerzos fueron vanos, y la mas completa indiferencia reinó en el espíritu de sus mas íntimos amigos.

Durante algunos dias, el Ministro dejó de asistir á su despacho y al fin se convenció de que no conseguia imponer al país el escándalo de nuevas arbitrariedades; entonces volvió á su Ministerio, pasando por las horcas caudinas de la retractacion y del ridículo.

Mientras estos síntomas revelan que hasta en las regiones oficiales cunde un tanto la generosa reaccion de los principios, por todas partes surgen manifestaciones elocuentes que nos hacen presentir una nueva era de reparacion y bienestar.

El General Borges, que hace dos dias ha hecho un paseo militar en la Capital con una brillante division, y el General Caraballo que manda en Gefe el poderoso ejército del Norte, han expedido proclamas entusiastas que se inspiran en los sentimientos del mas elevado patriotismo y toda la prensa parece confundirse fatalmente en una noble propaganda de libertad, de tolerancia y de concordia.

Hoy se cierran las Cámaras Legislativas y terminan sus funciones; nadie siente su desaparicion como nadie se apercibió de su existencia, á no ser cuando se sufrian las tristes consecuencias de los errores por ellas cometidas en un período de tres años, que no ha producido á la República una sola reforma de importancia ni dejado á nuestros anales parlamentarios una sola discusion fecunda para el adelanto y desarrollo de las instituciones liberales.

El reinado de la ineptitud ha dado amargos frutos y debemos esperar que el pueblo aleccionado por una esperiencia desastrosa, abrace la lucha electoral como cuestion de vida ó muerte, y lleve á los bancos de la Asamblea, lo que el país tiene de mas digno, inteligente é ilustrado.

Tales son las esperanzas que es legítimo concebir y que se verian infaliblemente realizadas, si la montonera de Aparicio no amenazase prolongarse y traer al país grandes complicaciones imprevistas.

Aparicio se encuentra al Norte del Rio Negro y el general Caraballo con un ejército de 2,500 hombres, acaba de ponerse en marcha con intencion de batir al Gefe de la revolucion. De un momento á otro pueden llegar noticias importantes sobre algun hecho de armas que apresure el desenlace de la guerra.

El General Batlle se halla siempre en las inmediaciones del Durazno, desde donde destaca divisiones en persecucion de los grupos rebeldes que merodean en las inmediaciones de aquel punto; y el General Borges acaba de salir con una division de 500 hombres de caballería á perseguir otros grupos interpuestos entre el General Batlle y la Capital.

Bajo la influencia de una reaccion liberal que arrastra al Gobierno en una ú otra forma que no nos es dado precisar, las operaciones de la guerra cobran nueva vida y no tardarán en dar un resultado fecundo para la pacificacion y el bienestar de la República.

En cuanto á las noticias de Entre-Rios, cuyos acontecimientos tienen bastante conexion con los de nuestro propio país, nos referimos á las noticias que damos en otras secciones de este mismo número; son las mas recientes y las únicas importantes de la quincena que termina.

Revue de la quinzaine.

Les jours de cette présente quinzaine ont été très [illegible]

La cause de cette agitation a été un furibond article du journal officiel accusant de prévarication les membres du Tribunal de Justice.

Chacun connait les ressentiments du Gouvernement contre cette corporation, qui selon nos lois, représente le Pouvoir Judiciaire et qui l'a toujours représentée dignement, défendant sa juridiction usurpée et se renfermant dans sa sphère légitime d'action, pour s'opposer aux caprices arbitraires du Pouvoir Exécutif.

En conséquence, le journal officiel, qui depuis longtemps cherchait à envelopper le supérieur Tribunal dans un cercle vicieux lui lança en pleine figure l'injure que nous rapportons plus haut.

Ces membres du Supérieur Tribunal se voyant ainsi injuriés par l'organe caractéristique du Gouvernement, adoptèrent le seul moyen honorable et accusèrent personnellement l'article de *La Tribuna*.

Aussitôt l'opinion publique comprit que le jugement qui allait suivre, serait plus qu'un débat, plus qu'un procès en calomnies, sinon la lutte pacifique et légale des deux pouvoirs de l'Etat, se liant nécessairement leur querelle respective à tous les événements politiques de ces derniers temps.

Le Ministre du Gouvernement aidé de ses partisans prévoyant les conséquences fâcheuses d'un telle lutte, mit tout en œuvre pour empecher ce jugement comme il l'avait fait pour le *Siglo*, et voulut faire une nouvelle édition des exils et incarcérations de Février.

Le Président du Senat, chef provisoire du Pouvoir [illegible], refusant énergiquement de prêter son appui à de tels actes, le Ministre du Gouvernement fut obligé pour se sortir d'embarras, d'employer une chicane spécieuse de longue et difficile résolution touchant le cas spécial ayant rapport à l'élection du Tribunal appelé à juger une question dans laquelle sont acteurs les membres mêmes du Gouvernement.

De cette façon s'évita le jugement du Tribunal mais non celui de l'opinion publique qui rendant justice aux magistrats offensés, flétrit honteusement la retraite du journal officiel.

Le Ministre du Gouvernement comprit que son pouvoir déjà aux abois recevait un coup mortel et crut le moment arrivé de faire un effort suprême, pour ressaisir l'épave, qui le soutenait sur cette mer orageuse; en conséquence, il offrit pour la troisième ou quatrième fois sa démission en qualité d'indeclinable, si on ne lui concédait pas les facultés extraordinaires (comme à D. Juan Manuel Rosas) pour satisfaire ses haines personnelles et ensevelir le cadavre des libertés publiques, en un mot, lui donner le moyen de rétablir son prétendu prestige.

Le Ministre du Gouvernement mit tout en œuvre pour intimider le Président et le contraindre à ne pas accepter la dite démission. Tout fut inutile, et la plus complete indifférence accueillit ces tristes manœuvres.

Pendant quelques jours, le Ministre ne se rendit pas à son bureau; enfin convaincu de son impuissance et passant sous les fourches caudines de la retractation et du ridicule, il revint occuper son poste.

De tout coté, et jusque dans les regions officiels, se fait jour une généreuse reaction vers les principes libéraux.

Le General Borges, (qui ces jours derniers fit une promenade militaire dans Montevideo à la tête de sa division), ainsi que le General Caraballo, ont adressé à leurs troupes des proclamations enthousiastes où les sentiments du plus pur patriotisme se font jour; toute la presse, se confond unanimement dans une noble propagande de liberté, de tolérance et de confiance.

Aujourd'hui les Chamqres se ferment, et terminent leurs fonctions. Personne ne regrette leur disparition, leur existence ne rappelle que les tristes conséquences des erreurs qu'elles ont commises, durant les trois années de cette session législative; elles ne laissent au pays, aucune réforme importante, ont aucune institution liberale, et n'ont fait entendre aucune discussion féconde en progrès.

Le regime de l'ineptie a donné des fruits bien amers; esperons que le peuple, profitant de cette dure leçon, verra dans la lutte electorale prochaine une question de vie ou de mort, et nommera pour le representer, ce que le pays renferme de plus distingué, de plus digne et de plus intelligent.

Telles sont les éspérances legitimes de tous; elles se verraient infailliblement realisées si la rebellion d'Aparicio ne menaçait de se prolonger et d'entrainer le pays dans de graves complications.

Aparicio se trouve au Nord du Rio Negro et le Général Caraballo à la tête de 2,500 hommes. vient de se mettre à sa poursuite. D'un moment à l'autre, nous attendons de grandes nouvelles.

Le Général Batlle se trouve toujours près du Durazno, se contentant d'envoyer quelques divisions en persécution des differents groupes rebelles qui l'approchent.

Le Général Borges commandant 500 hommes de cavalerie, vient de se mettre en marche, cherchant l'incorporation du Général Batlle.

Sous l'influence d'une réaction libérale qui imprima au Gouvernement une autre marche, les opérations militaires prendront une nouvelle voie et ne tarderont pas de donner un résultat fecond pour la pacification et le bien être de la République.

Quand aux nouvelles d'Entre-Rios, comme elles se trouvent reproduites dans une autre section de ce journal, nous ne les donnons pas ici; ce sont les plus récentes et les seules importantes de cette presente quinzaine.

Los Ministros de Hacienda y Relaciones Esteriores.

El escandaloso asunto que se llama *Reclamacion de la sucesion Castro*, ha tenido un término digno de su iniciacion y su secuela, sea ante el Gobierno, sea ante el Cuerpo Legislativo.

Ayer se ha publicado el decreto en que se pone el *cúmplase* á la ley de la Asamblea, mandando abonar á los Sres. Castro los bonos que han comprado en plaza, en títulos de Deuda Fundada, prévio arreglo sobre el monto con el Gobierno, que recibe para ello un voto de confianza.

La cuestion, como se sabe, es de convertir en un millon de pesos reales, los títulos de deuda que valen en plaza 8 p.≡, haciendo una escepcion en favor de la sucesion Castro, porque pide y porque pide mucho, y porque sus directores saben manejar admirablemente los *títeres*.

Ahora bien, habia todavía la esperanza de que la spoliacion preparada contra las arcas públicas no se consumara, porque era público y notorio que el Sr. Ministro de Hacienda hacia ascos al asunto, cosa que á nadie ocultaba y que á la verdad mucho le favorece.

Pero cuando hay buena voluntad todo se arregla, y el *cúmplase* se ha puesto á la ley sin que el Ministro de Hacienda lo suscriba, y sin que el Ministro de Hacienda haya dejado de ser Ministro.

El espediente es nuevo y original, sin precedente en los anales de nuestros Gobiernos y á la verdad que hiere de nulidad la promulgacion de esa ley.

El Sr. Stewart no ha dejado de ser Ministro; el Sr. Stewart se ha limitado á no firmar el Decreto que el Sr. Dr. Rodriguez se ha apresurado á tener la deferencia de suscribir.

Lamentamos este suceso por el Sr. Stewart y por el Dr. Rodriguez.

El Sr. Stewart desvirtua en gran parte el mérito de su proceder, pues que no basta en los negocios públicos resistir y condenar la inmoralidad, sino que es necesario tener el coraje de llevar la resistencia hasta sus últimas consecuencias.

Si el Sr. Stewart hubiese hecho cuestion de cartera en el asunto, talvez no se pone el cúmplase á la ley—y en caso contrario habria caido del Ministerio con las simpatías de los ciudadanos probos, porque se habria dicho que el Sr. D. Duncan Stewart puede ser mas ó menos competente en materia de finanzas, mas ó menos retrógrado en principios políticos, pero se habria reconocido que es un hombre honrado y un ciudadano de convicciones sinceras y firmes.

En cuanto al Sr. Dr. Rodriguez, la cosa es mas grave—El triste honor de haber prestado su nombre para dar curso á la ley escandalosa de la Asamblea, no se lo envidiará nadie en la República.

Entretanto, una cosa queremos dejar constatada—la irregularidad del proceder que se ha observado y la nueva causa de nulidad que viene á herir esa fabulosa reclamacion.

El Ministro de Hacienda se escusa en asunto de su ramo, sin espresar la causa de su escusacion, y el Ministro de Relaciones Esteriores autoriza el decreto, sin saber cómo ni cuándo se le autorizó para tal caso.

Aconsejamos al Ministro de Hacienda que tome la revancha y celebre tratados con el gran Turco, ó se entretenga en trazar planes de guerra á nuestros Ejércitos de Campaña.

Por el nuevo sistema imaginado en las regiones oficiales, la puerta queda mas franca á las *monas* que suelen introducirse en el Banquete de la Tesorería—Cuando no sea uno será otro el que esté dispuesto á descorrer los cerrojos.

El país debe felicitarse por ello! Z.

Cosas de D. Benito.

¡Válgame Dios, Sr. D. Benito! ¿Conque ha descubierto V. que *El Siglo* no tiene *criterio político*, que su moral es infame, y que sus teorías son tan groseras que obligan á mi Sr. D. Benito, que tantos entuertos tenia ya que enderezar, á volver por la dignidad de la prensa, en una réplica que escribió y en que decia todas aquellas grandes cosas sobre los deberes del periodista?

¡Vaya con D. Benito, que habia sido un centon de habilidad y de penetracion!

¿Y qué nos ha descubierto el Sr. D. Benito? ¿No ha descubierto tambien que *La Tribuna* es el diario que representa la independencia del escritor, la seriedad de principios, el amor á las instituciones patrias, el ódio á la arbitrariedad, el respeto á los derechos individuales, la oposicion á las inmoralidades administrativas, y el anatema á los escándalos y atentados de todo género cometidos en el solo nombre de la fuerza y para provecho y satisfaccion personal de un Ministro atrabiliario?

Porque es tan perspicaz y tan penetrante la mirada del Sr. D. Benito, que nada tendria de estraño que del mismo modo que desde Buenos Aires donde residia desde que era chiquito, descubrió que el Gobierno que amordazaba la prensa, violaba la Constitucion, encarcelaba y desterraba ciudadanos, destituia Juntas E. Administrativas, ahogaba la libertad del sufragio, despilfarraba los caudales públicos y violaba el sagrado derecho de propiedad particular, era entre nosotros el representante de la causa de la moral, de la justicia, del derecho, del órden y de la libertad, haya descubierto que la *Tribuna* no es un diario oficial, subvencionado y sometido servilmente á los caprichos y á la voluntad de su propietario el Ministro de Gobierno.

Al fin y al cabo, no se necesita para eso mas sagacidad que la que se requiere para ver á los grandes estadistas representados en el Gobierno por el Sr. Bustamante, á los grandes oradores personificados en el Cuerpo Legislativo por los Sres. Laviña y Carve, padre hijo y espíritu santo—y recurro al santo, porque hablar de otro espíritu seria burlarse de esos Sres.—la ilustracion en el Dr. Vilaza, y así de las demas virtudes personificadas por D. Benito en los amigos del Gobierno á quien está decidido á defender de nuestros ataques, en todos los terrenos.

Ahora, volviendo á la cuestion, yo no he dicho que la doctrina del Sr. D. Benito respecto á los deberes del periodista fuera absurda y quijotesca. Quijotesca nomas dije yo, y si el Sr. D. Benito, agrega lo de absurdas, con relacion á las doctrinas del héroe de Cervantes, que en materia de andante caballería eran las mismas que las del Sr. D. Benito en materia de periodismo andante, por Dios que le hace grave ofensa y se la hace así mismo.

Y sino, haga el Sr. D. Benito la *tergiversacion*, como él dice, sin saber lo que dice, de esas calidades y vea la monstruosidad que resulta.

Dice el S. D. Benito, que fué á esos sentimientos que se refirió cuando para probar que no era testaferro asumiendo la responsabilidad de un artículo que no habia escrito y justificando su personería, dijo que *á los escritores del Siglo les falta corazon y alma para comprender esto.*

Day de barato que no lo entendí á V. antes, pero ahora que lo entiendo, repito lo mismo, menos lo de las *agallas y lo de las almas de reyuno*, adjetivo que parece le ha chocado, y de veras que sin motivo.

Por lo menos yo las empleé sin malicia y sin creer que hacia otra cosa que un par de metáforas mas ó menos malas.

Sacando deducciones á las que soy algo aficionado, dije en un artículo posterior, que es el que me vale el placer de conversar con mi Sr. D. Benito:

Si el Sr. D. Benito pelea en la prensa, y en todos los terrenos por los cobardes, los egoistas y los indiferentes, y pelea conmigo, es decir, (quiere pelear conmigo, porque lo que es yo no quiero pelear con él) en la prensa y en todos los terrenos, por los SS. Bustamante, Batlle, Pagola, Vilaza, Laviña, Juan Cruz Costa, Gomenzoro, etc, preciso es que estos señores sean ó cobardes ó egoistas ó indiferentes: es así que no son ni egoistas ni indiferentes, luego son cobardes. Esto me parecia á mí de una lógica de fierro y de una exactitud matemática.

Pero el Sr. D. Benito dice que es un sofisma vulgar que casi lo *inhibe* de demostrar su falsedad; y así debe ser cuando él lo dice.

Lástima que su demostracion no sea nada convincente, pues lo mismo es que hablara en tésis general de los deberes del periodista, que en particular de los deberes de D. Benito.

Con tono concluyente, dice D. Benito á este respecto que él no defiende en todos los terrenos á aquellos ciudadanos como *hombres*, sino como *correligionarios*, de donde se deduce, volviendo á mi aficion á la deduccion, que sus correligionarios no son hombres.

O en otros términos:

Que aquellos ciudadanos son valientes y no necesitan ayuda de nadie *como hombres*; pero que como *correligionarios*, son cobardes, egoistas é indiferentes y necesitan que D. Benito en cumplimiento de su sagrado ministerio, les preste la *asistencia* de su *corazon y de su brazo*.

Francamente D. Benito, creo que es peor la enmienda que el soneto.

Por lo demás, es cosa sabida de todos, que *El Siglo* representa en nuestra prensa por sus doctrinas groseras, la inmoralidad, la ignorancia, y el servilismo al poder.

Concluye D. Benito su artículo con estos dos parrafitos que me hacen creer que para aprender gramática, anduvo en la escuela junto con S. E. el Ministro de Gobierno recibiendo lecciones de lenguaje de un mismo maestro.

« Hablando en tésis general de la prensa, decíamos « lo que al principio dejamos transcrito, y para com« prender lo cual, se necesitan *agallas y alma de* « *reyuno*, segun la delicada espresion del colega.»

Antes era para entender sus sentimientos que se necesitaba aquella grande alma, y ahora salimos conque es para entender lo que V. escribe.

Digamos que es para una y otra cosa y crea D. Benito que no faltará á la verdad.

Debido sin duda á esa grande alma de reyuno que se necesita para entenderle, es que me he quedado en ayunas de aquello de:

« Viniendo despues á cuestion de actualidad, hi« cimos á nuestros adversarios aquella declaracion res« pecto de lo decididos que estábamos á sostener la « personalidad política de nuestros amigos, *cuya fran*« *queza parece que les ha herido profundamente.* »

¿A la franqueza de quién se refiere el Sr. D. Benito? ¿A la franqueza de sus amigos que se hacen defender por él en todos los terrenos? no hay duda que para eso se necesita ser campechano. El relativo *cuyas*, se refiere gramaticalmente hablando, á el sujeto mas próximo, que es *amigos*; pero yo no quiero usar con D. Benito de rigores gramaticales ni de otra clase alguna y así supongo generosamente, que ese *cuyas* malhadado se refiere á su declaracion.

Tambien me inspiraria mis temorcillos lo de los *heridos profundamente*, que no se sabe si son sus amigos ó sus adversarios, aunque bien pudiera ser que fueran unos y otros los heridos y con mayor razon amigos que enemigos—pero yo doy por hecho que V. quiso referirse á sus adversarios.

Con estas observaciones yo estoy seguro que para otra vez D. Benito no incurrirá en estas faltillas de lenguaje que suele cometer con demasiada frecuencia.

Y para que se vea que mi cariño hácia D. Benito es sincero y que se lo pruebo, dándole la mayor prueba de cariño que puede dar un hombre á otro, que es enseñarle lo que no sabe, le diré que *tergiversacion* no es sinónimo de oposicion, sino de falseamiento, de desnaturalizacion.

Y pongo un ejemplo: si yo digo que el Sr. don Benito no sabe escribir, y mañana dice alguno que yo he dicho que es un pícaro ó un animal, ese alguno habrá tergiversado mis palabras. Pero si dice que yo he dicho que es hombre de talento y un gran escritor, miente y remiente y no habrá dicho la verdad.

Lo mismo del verbo *inhibir*, que significa prohibir; y así no se ha de decir que lo vulgar de un sofisma lo *inhibe* á D. Benito de demostrarlo, sino que lo releva, le escusa, le ahorra el trabajo de la refutacion, que es sin duda lo que quiso decir mi señor don Benito.

Hánme dicho algunos, que es lástima que el señor don Benito no tenga ni gracia, ni ilustracion, ni talento, ni mas sensatez y otras muchas cosas, que es lo único que le falta para ser un buen periodista. Pero no dé el señor don Benito importancia á estas cosas, que si se fuera á dejar llevar de lo que dicen, seria cosa de que no volviera á escribir.

Por lo que hace á mí, lo único que lamento es que esos malditos colaboradores de don Benito sean los que han ocasionado estos *dimes y diretes* entre dos personas que parecen echadas al mundo para cruzar la vida *bras desous, bras de sus*, tal es la facilidad con que nos entendemos.

Γ

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 14 de 1870.

Las noticias del teatro de la guerra que tengo que comunicar á mis lectores, desgraciadamente son poco halagüeñas.

La Villa Colon fué tomada y luego abandonada por las fuerzas de Lopez Jordan.

La Concepcion del Uruguay fué tambien atacada por los rebeldes. Trescientos hombres defendian aquella plaza, y despues de cuatro horas de una heróica resistencia, han tenido que ceder ante la superioridad de las fuerzas enemigas.

La mortandad ha sido grande.

Los que no sucumbieron en la lucha han caido en poder de las hordas salvajes, las que despues de haber saqueado la ciudad la abandonaron tomando la direccion de Gualeguaychú.

—Luego que el Gobierno tuvo conocimiento de este suceso, resolvió que el Sr Ministro Gainza fuese al Uruguay—Hoy á las diez de la mañana se embarcó S. E. en un buque de guerra.

Cuál es el objeto del viaje de S. E., es la pregunta que corre de boca en boca.

Algunos aseguran que tomará el mando de los ejércitos.

—El General Mitre tuvo aviso de la toma del Uruguay el dia 10, é inmediatamente se puso en marcha con su ejército y el de Rivas en busca de Lopez Jordan.

El General Gelly y Obes se encuentra en Basualdo.

—Los partidarios de Lopez Jordan están de felicitaciones; la toma del Uruguay es para ellos el triunfo de la rebelion.

¡Pobres infelices! aun alimentan esperanza!

¡Quédeles ese consuelo que no les ha de durar mucho tiempo.

—Aun no se ha entrado en discusion sobre la nota de Lopez Jordan dirijida al Congreso; probablemente se tratará sobre este asunto en la próxima sesion del Senado.

—En la Cámara de Diputados de la Nacion fué electo por unanimidad de votos el Dr. D. Mariano Acosta, Vice-Presidente 1.º Dr. Cáceres y Vice-Presidente 2.º Dr. Keen.

—La cuestion de la Municipalidad y el Gobernador del Arzobispado, orijinada por la negativa del Dr. Aneiros á dar cumplimiento á una disposicion de aquella corporacion, ha sido resuelta como era de esperarse.

Hé aquí la nota que el Vice-Presidente de la Municipalidad pasa al Dr. Aneiros.

Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

Al Illmo. y Reverendísimo Provisor Gobernador de la Archi diócesis.

Por encargo de la Corporacion que presido, tengo el honor de participar á SS. Illmo. y Reverendísimo, que en sesion de ayer ha acordado se lleve á debido efecto la ordenanza, prescribiendo la manera de espedir las licencias para las inhumaciones, y que oportunamente se comunica á la autoridad eclesiástica.

En prevision de que por parte de este continue la resistencia á darle el cumplimiento manifestado por SS. Illma. Reverendísima, en la fecha se dán las órdenes convenientes para que los agentes del Municipio sean informados por medio de los diarios y por carteles fijados en las paredes, que en los cementerios no se inhumará cadáver alguno, sin la referida licencia, la que será espedida grátis por la Municipalidad, previniéndose lo necesario en ese sentido á los Administradores de esos Establecimientos.

Dios guarde á S. S. Illma. y Reverendísima
MARIANO CABRAL.
B. Llorente, Secretario.

El Sr. Obispo insiste en su pretension y contesta á la nota anterior con la siguiente:

Arzobispado de Buenos Aires.
Julio 13 de 1870.
Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

La nota del Sr. Vice-Presidente que acabo de recibir, me autorizaria para prohibir los sufragios religiosos en el cementerio y para otros recursos legales.

Debo sin embargo pedir á esa Corporacion que tomando en consideracion mi nota del 11, que no ha sido contestada, suspenda la publicacion que dice, hasta que resuelva el Exmo. Gobierno, á quien he recurrido.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.
Federico Aneiros.

—En las cosas de Orion he leido un diálogo escrito por Acha (alias *Molinillo*) sobre las cosas de Montevideo, y en el cual se dán á conocer los hombres que hoy tienen las riendas del Gobierno.

Esos diálogos son leidos entre nosotros con muchísimo interés.

Segun *Molinillo*, los Sres Ramirez pronto nos harán una visita.

Quiera Dios que esto no pase de un dicho.
Máximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 14 DE JULIO.
Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres Senadores Reiles, Silva, Carve, Castro, Vidal, Laviña, Piñeiro y Gonzalez Rodriguez.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Castro hizo mocion para que se considerasen sobre tablas con la supresion de la segunda discusion, todos los asuntos despachados p r las comisiones.

Siendo apoyada, y votada resultó afirmativa.

Enseguida fueron sancionados los siguientes asuntos: el proyecto de la Cámara de Representantes sobre elecciones de Alcalde Ordinario y Tenientes Alcaldes, el relativo al tratado de comercio y navegacion ajustado y firmado por el plenipotenciario de la República con el del Imperio francés en 12 de Noviembre de 1869; el de las reclamaciones Italianas por el que se autoriza al P. E. para indemnizar los perjuicios sufridos por los súbditos italianos durante la guerra de 1843 á 1851—y el que exonera por el término de 10 años del pago de Contribucion Directa, á todas las empresas de Ferro-carril á vapor y líneas telegráficas.

Fueron tambien sancionados el proyecto de Decreto sobre el protocolo firmado por el Ministro de Relaciones Esteriores y el Encargado de Negocios de la República vecina, reglamentando la forma de la entrega de los fondos recolectados á beneficio de los desgraciados de Mendoza.

El asunto del ex-Secretario Magariños, el Decreto que concede 960 pesos anuales á la Sra. Da. Maria Carmen Arraga para continuar sus estudios en Europa, el Decreto referente á la Sra. Da. Clotilde Palomeque viuda del capitan D. Vicente Varela y el asunto de D. Pedro G. Torres.

Se procedió al nombramiento de la Comision Permanente, resultando Presidente D. Tomas Gomenzoro, y para Vice el Dr. D. Cárlos de Castro, y como suplentes D. Manuel J. Silva y D. Xavier Laviña.

Se levantó la sesion.

SESION DEL 15 DE JULIO
Presidencia del Sr. Gomenzoro

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Castro, Laviña, Silva, Rodriguez, Piñeiro, Vidal, Carve y Reiles.

El asunto del Coronel Conde, por mocion del Sr. Laviña, se destinó á las Comisiones respectivas de ambas Cámaras.

El Sr. Laviña hizo mocion para que se tratasen sobre tablas con supresion de la 2.ª discusion todos los asuntos de que se acababa de dar cuenta.

El Sr. Castro, presentó para que se considerase sobre tablas con supresion de la 2.ª discusion, el asunto referente á D. Eujenio Hernandez.

Siendo apoyadas ambas mociones, se votan y resultan aprobadas.

La variacion introducida por la Cámara de RR. en el asunto del señor Carrasco, referente á que las tarifas de la empresa deben ser revisadas cada tres años, en lugar de 10 que decretó el Senado, fué aprobada.

Sancionaron los asuntos concernientes á la viuda del Teniente Coronel don Jacinto Ortiz y el de don Eugenio Hernandez.

Por indicacion del Sr. Reiles, se autorizó al Señor Presidente del Senado para que se dirija al P. E. recomendándole la inclusion en los asuntos que hayan de tratarse en sesiones estraordinarias, si estas tienen lugar, del relativo á la interpretacion del artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo del corriente año.

—Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DEL 14 DE JULIO DE 1870.
Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion á las 3 de la tarde con asistencia de los Sres. Cachon, Delgado, Viana, Perez (D. M.), Chucarro (D. E.), Lacueva, Regalia, Vidal, Rücker, Acosta, Mac-Eachen, Labrousse, Herrera y Obes, Solsona y Lamas, Solsona, Vilaza, Costa, Mendez, Rivas, Navajas, Guarch, Perez (D. F.), Marquez, Carve, Garcia, Baliñas, Toribio, Ximeno, Ferreira, De-María.

El Sr. Presidente—No pudiendo leerse el acta, se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el Decreto del H. Senado que autoriza al P. E. para entrar en arreglos con la sucesion de D. Antonio Suso.

La Militar, en los Decretos remitidos por el Senado, concediendo el empleo de Coronel Mayor al Coronel D. Gregorio Conde; en el que concede el goce de sueldo íntegro á la señora viuda del General D. Gabriel Velazco; en el de la viuda del Sargento Mayor D. Manuel Rivera;—en el Proyecto de ley que ordena la formacion de un Ejército Permanente; en el que concede liquidacion de haberes devengados por D. Luis E. Pereira y en la solicitud del Alferez D Alvino Aguilar.

D. José Dominguez pide el despacho de una solicitud que presentó en el período pasado sobre un crédito que tiene contra el Estado, y que existe pendiente en la Comision de Hacienda.

D. Camilo Carrasco (hijo) dice que estando próxima la clausura de las sesiones del Cuerpo Legislativo, solicita el despacho del decreto del Honorable Senado, que le acuerda la concesion de establecer una línea telegráfica entre Montevideo y Yaguaron.

D.ª Margarita Meliton, viuda del Sargento 1.º D. Pedro Viliar, pide el retiro de una solicitud que presentó en el período pasado y que existe en la Comision Militar.

D.ª Lucía Alzaga, viuda del Capitan de Artillería D. Fernando Martinez, pide el retiro de un espediente que acompañó á su solicitud en 1863 y que existe en la Comision Militar.

La Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, presenta su informe sobre el producto é inversion de las rentas generales de la Nacion, correspondiente al año de 1869.

D.ª Angela R. de Pedemonte, como tutora de la menor Eloisa, (hija natural del finado Coronel D. Francisco Tajes) pide por gracia especial una pension para su protegida.

La Comision de Peticiones se ha espedido en la solicitud de D. Eugenio Fernandez, concediéndole una pension por gracia especial.

Doña Josefa Sagra de Penco, pide una pension para continuar la educacion de dos hijos que tiene en el Colegio Internacional de Italia.

El P. E., acusa recibo al Decreto que se le remitió, autorizándolo para arreglar definitivamente el crédito de la sucesion de D. Agustin de Castro.

El Senado remite un Decreto reglamentando el modo como han de ser devueltos los fondos recolectados para la ciudad de Mendoza.

El mismo adjunta un Decreto relativo á las reclamaciones italianas por perjuicios de guerra.

La mesa lee dos proyectos: uno referente á un nuevo Juzgado presentado por el Sr. Chacarro (D. E.) se destinó á la Comision de Legislacion.

El otro sobre el Sr. Taquígrafo de esta Cámara, Don Ramon Pampillo y Novas, destinándose á la Comision de Hacienda.

El Sr. Herrera hizo mocion para que la Comision de Hacienda se espidiese en cuarto intermedio en este asunto.

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala, se propone y sancionan mil pesos por via de premio al Taquígrafo Sr. Pampillo.

Puesta en discusion la minuta de decreto relativa á la consulta de la Junta de Crédito Público sobre la interpretacion del art. 20 de la ley de 4 de Mayo de 1870, hacen uso de la palabra en contra el señor Labrousse y en pró el señor Herrera.

Despues de alguna discusion, se vota la minuta y fué aprobada en esta forma.

MINUTA DE DECRETO.

Art. único—Comuníquese al P. E. en contestacion á su nota del 27 de Junio último, que el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo del corriente año, está perfectamente esplicado por el art. 13 del Decreto reglamentario de aquella Ley á cuyo tenor debe estarse.

Se dá cuenta de una nota del Senado, avisando la reunion de la Asamblea General á las 2 de la tarde del dia inmediato para la clausura de las sesiones.

El Sr. Ferreira hace mocion para que se prevenga al Senado, que la clausura de las sesiones no tendrá lugar hasta tanto no haya concluido en el dia esta Cámara todos los asuntos de la órden del dia.

[illegible] sion, el proyecto de decreto venido del Senado acordando á D. Camilo Carrasco (hijo) algunas concesiones para establecer una línea telegráfica hasta Yaguaron.

Se hace mocion para procederse á la eleccion de la Comision Permanente.

Se oponen los Sres. Herrera y Ferreira á que se dé preferencia á esta eleccion, á la consideracion de los demás asuntos, haciendo mocion el primero de estos señores, para que la Cámara se declare en sesion permanente, suspendiéndose por el momento, para continuar á las 7 de la noche.

Apoyada y votada, resultó negativa, suspendiéndose la sesion á las 5 de la tarde.

CONTINUACION DE LA SESION DEL 14 DE JULIO Á LAS 8 DE LA NOCHE.
Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Cachon, Regalia, Delgado, Garcia, Mac-Eachen, Guarch, Baliñas, Viana, Solsona y Lamas, Acosta, Rücker, Lacueva, Labrousse, Chucarro (D. Alejandro), Rivas, Solsona, Herrera, Herosa, Perez (D. Felipe), Vidal, Ferreira, Costa, Jimeno, Marquez, Carve, Toribio, Vilaza, Navajas, Chucarro (D. E.) y De-María.

Continuando la órden del dia, se puso en discusion el proyecto venido del Senado, creando un Ejército Permanente.

Por mocion del Sr. Labrousse apoyada y votada, se aplazó la consideracion de este asunto para la sesion siguiente.

Se considera el proyecto de decreto venido del Senado, autorizando al P. E. para arreglar la reclamacion de la sucesion de D. Antonio Suso.

Declarada libre la discusion, combate el proyecto el Sr. Labrousse y lo sostienen los Sres. Herrera, Ferreira y Jimeno.

El debate fué largo. Votado el proyecto, fué desechado.

Sancionóse en seguida una Minuta de Decreto disponiendo que ocurra el preceptor D. Lindolfo Vazquez al P. E., para ser jubilado con arreglo á la ley de Mayo de 1828.

Otro acordando á la viuda del General Velazco el goce del sueldo íntegro.

Otro acordando á D. Eugenio Fernandez por gracia especial, una pension de 805 mensuales.

Hicieron uso de la palabra en pró los Sres. Baliñas, Ferreira y De-María.

Se sanciona la Minuta acordando sueldo íntegro á la viuda del Secretario del Senado, D. Atanasio Labandera. Votada, fué sancionada.

Puesta en discusion la Minuta de Decreto del Senado, confiriendo el grado de General al coronel D. Gregorio Conde, la sostiene el Sr. Carve y la combaten otros diputados.

Tratada la cuestion bajo el punto de vista constitucional de si competia ó no á la Cámara de RR. entender en este asunto, segun los artículos 81 y 17 de la Constitucion, sostienen la negativa los Sres. Herrera, Ferreira y De-María; pronunciándose por la afirmativa los Sres. Carve, Ximeno y Chucarro (D. Alejandro), entendiendo este último que se trataba de interpretar un artículo constitucional, lo que solo podia hacer el Cuerpo Legislativo.

La discusion fué larga y sostenida; votándose, fué desechado el proyecto del Senado, sancionándose la mocion del Sr. Herrera, declarando que no competia á la Cámara de Diputados entender en este asunto.

Se considera la Minuta del Senado acordando una pension de 505 por gracia especial á la viuda del senador D. Isidoro Rodriguez.

La sostiene el Sr. Ferreira y la combate el Sr. Herrera.

Votada, fué aprobada.

Se considera el asunto relativo al alférez D. Avelino Aguilar disponiendo que el Poder Ejecutivo le mande dar de alta en el grado correspondiente de teniente.

Hacen uso de la palabra los Sres. Herrera y Ferreira. Votada, fué aprobada

En seguida se sancionó la Minuta de decreto que acuerda por gracia especialísima el sueldo íntegro á la viuda del general Palleja.

Se considera en seguida la relativa á la liquidacion de haberes de la misma señora, venida variada del Senado.

Votada, la Cámara resuelve sostener su primitiva sancion, despues de hacer uso de la palabra los Sres. Herrera y Ferreira.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, presenta el Sr. Labrousse los dos proyectos siguientes, fundándolos.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º No estando el P. E. autorizado por ley, para contratar moneda de cobre, queda nulo y sin ningun efecto, todo contrato hecho sin la autorizacion del C. L.

Art. 2.º Toda moneda de cobre que se pretenda introducir en contravencion del artículo anterior, será retenida en las Aduanas de la República, obligándose á los introductores á reembarcarlo para el estranjero en el término de ocho dias.

3.º Comuníquese.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º El P. E. en el término que la ley de inquilinato señala, hará efectiva la resolucion de la Comision Permanente, sancionada el 2 de Setiembre pdo., mandando desalojar el Mercado viejo.

Art. 2.º Comuníquese.

El autor pide, que por la premura del tiempo, se nombre una Comision especial para que dictamine en cuarto intermedio sobre ambos proyectos.

Se nombra para componerla á los SS. Labrousse, Herrera, Navajas, De-María, y Vilaza, y se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, el Sr. Ferreira manifiesta que la gravedad del asunto relativo á la moneda cobre demandaba tiempo para dictaminar con conocimiento de causa; pero que respecto al del Mercado viejo, creia que debia dictaminarse.

Los SS. De-María y Herrera, miembros de la Comision especial, manifestaron que la mayoría de esta, no se habia creido habilitada para dictaminar en el momento sobre los proyectos presentados, considerando mas prudente aplazarlo hasta el siguiente dia, citándose al Ministro para poder espedirse con conocimiento de sus esplicaciones.

El señor Labrouse replicó á estos señores, sosteniendo que debia dictaminarse en esta sesion.

Replicó el Sr. Herrera, siendo el debate acalorado entre ambos Sres., tomando parte en la discusion los SS. Carve, Chucarro (D. Alejandro) y Ferreira.

Ultimamente se puso á votacion si se aplazaba la consideracion de estos asuntos hasta la sesion inmediata, y resultó afirmativa.

Se votó la mocion pendiente de la tarde, del Sr. Ferreira, si habia de prevenirse al H. Senado que no tendria lugar la clausura de las sesiones hasta concluir los asuntos pendientes en esta Cámara y resultó afirmativa.

Procediéndose en seguida á la eleccion de los miembros para componer la Comision Permanente, resultaron electos los Sres. siguientes:

TITULARES.
D. Juan Francisco Rodriguez
« Fermin Ferreira
« Avelino Delgado
« Manuel Solsona y Lamas
« Cárlos Viana.

Suplentes.
D. Tiburcio Cachon
« Juan José Acosta
« Isidoro de María
« Fructuoso Guarch
« Alejandro Chucarro.

La sesion terminó á las tres menos cuarto de la mañana.

INTERIOR

Fray-Bentos.

Leemos en *El Independiente* del 10:

MERCEDES—La fuerza enemiga que tuvo el encuentro con el comandante Avila en San Salvador y que amenazaba la ciudad de Mercedes, parece que se ha retirado. En cuanto al suceso de armas del miércoles, él no tiene ninguna importancia, pues hemos hablado con persona venida de Mercedes que nos dice haber entrado á aquella ciudad el comandante Avila no habiendo perdido mas gente que algunos dispersos pertenecientes al escuadron de San Salvador; nos dice tambien que el comandante Avila se ocupe activamente en organizar la division del Departamento para perseguir á los enemigos que hasta ayer estaban en la costa de San Salvador.

ACTIVIDAD—Es asombrosa la actividad desplegada por el Mayor Fernandez y capitan Acosta, el Jueves cuando anunciaban de Mercedes que los blancos venian sobre aquella ciudad en menos de tres horas el escuadron de caballería estuvo listo para marchar, lo que efectuó inmediatamente yendo á situarse en el paso del Rio Negro, frente á Mercedes, donde aun permanece en precaucion de cualquier golpe que intenten los enemigos. Una partida al mando del alferez Gimenez, guarda la entrada del Rincon, y 23 hombres de infantería entre policía y empleados guarnecen al pueblo.

Leemos en *La Tribuna* del 15:

—El vapor de guerra *Coquimbo* zarpó antenoche de nuestro puerto, con destino á la Colonia y Martin-Chico.

Llevó á su bordo 50 infantes del Urbano.

Esta espedicion se efectuó á causa de anunciarse un próximo desembarque de *palomos* por aquella costa.

El *Coquimbo* llegó á la Colonia esta madrugada.

—Nuestro corresponsal *La Sombra* nos escribe á *última hora* y desde abordo, que en la noche del 11 habia tenido lugar en el cuartel de los *voluntarios italianos* un motin entre dos sargentos y el oficial que manda aquel piquete en ausencia del capitan Marconsini, quien se hallaba aquí hasta anteayer.

El oficial fué herido gravemente.

Se estaba sumariando á los sargentos.

—El vapor que llega del Salto nos comunica la aproximacion de los invasores á aquella ciudad. Van todos los cabecillas incorporados: Aparicio y Benitez y [illegible] vanguardia Muniz.

El 8 quedaban en Mata-Perros.

El piquete que salió ese dia acompañando al recaudador de la contribucion directa al norte del Arapey, regresó al Salto, corrido por partidas blancas que ya se habian hecho sentir por el paso de la Laguna, en el Arapey. La policía de San-Eugenio venia tambien en retirada, buscando la incorporacion de alguna fuerza mayor.

—Una partida desprendida de las fuerzas de Lopez Jordan entró en Villa Colon, (Entre-Rios) sorprendiendo al mayor Victorio Fernandez que se encontraba con una partida haciendo de policía. Fué herido el 10, murió el 11 y hoy debe tener lugar el entierro. Este infeliz era compadre del general Borges.

—Anoche llegó el doctor Moreno, herido levemente.

—El comandante Tabares escribe con fecha 10, desde la Zanja Honda:

« Los enemigos, segun parte de los bomberos, se encuentran en la barra de Pereira, en número de trescientos á cuatrocientos hombres, pues se han incorporado á ellos los matreros de Colonia y Colla.

« Espero de un momento á otro [illegible] lir á batirlos.»

—En carta del Salto que tenemos á la vista, se dice lo siguiente:

« El general Caraballo acaba de recibir una carta de Benites, intimándole se rinda, ofreciéndole garantías para él y para todos los gefes, oficiales y tropa que lo acompañan.

« La carta tiene fecha 5 de julio, y está datada en su campamento en marcha.

« Un soldado se la entregó al general Caraballo, diciéndole que se la mandaba el comisario de la seccion, quien la habia recibido de un italiano. El general mandó inmediatamente en busca del comisario y del italiano, pero no sé lo que habrá resultado.

« En estos mismos momentos llega un chasque de Freudoso, desde las puntas del Cuaró, comunicando que por allí quedaba Aparicio el 8 con ochocientos hombres, y pidiendo órdenes, pues su fuerza de cincuenta hombres se estaba guerrillando con el enemigo. »

—El jefe blanco, Emeterio Pereira, se tiroteó el 12 con la guarnicion de San José.

—La Jefatura de Canelones no tenia el 13 á las 6 de la tarde noticias de los blancos de Casupá.

—Con fecha 13 se comunica del Carmelo, que las fuerzas de Emeterio Pereira estaban en Martin Chico, esperando de Buenos Aires armas y gente.

Tribunal Superior de Justicia.

Resolucion recaida sobre los autos de D. Jesus María Cairo y D. Elias Alonso y Alonso contra la Comision del nuevo templo de San Francisco, por cobro de pesos.

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.
Montevideo, Julio 1.º de 1870.

Atenta la negativa de la Gefatura de Policía á prestar el auxilio de la fuerza pública, de que instruye la precedente diligencia, y hallándose en consecuencia este Juzgado en la imposibilidad de administrar justicia por falta de la cooperacion necesaria de parte de aquella reparticion; no permitiendo por otra parte al Juez que suscribe la dignidad de la magistratura que inviste y el deber de mantener, en cuanto de él depende, las prerogativas constitucionales de independencia y soberanía del Poder Judicial, consentir en agrarar el juicio incompetente del Poder Ejecutivo sobre si deben ó no ejecutarse las providencias dictadas por este Juzgado en ejercicio de sus atribuciones legales, elévense estos autos al Superior Tribunal de Justicia, con oficio, solicitando se practiquen las gestiones necesarias á fin de obtener que por el Ministerio respectivo se ordene al Sr. Gefe de Policía ponga á disposicion de este Juzgado, como está mandado, la fuerza pública, que le fuere reclamada con el objeto de hacer cumplir sus providencias, sin necesidad de prévia consulta. (Firmado)—*Brito del Pino.*

Lo proveyó y firmó el Juez Especial entendiendo en esta causa por impedimento del de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Eduardo Brito del Pino, en Montevideo en el primero de Julio de 1870; doy fé.

Gervasio Muñoz—Escribano público

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.
Montevideo, Julio 6 de 1870.

Exmo. Sr.

El Juez Especial que suscribe, nombrado por V. E para conocer en la causa seguida por el contratista del nuevo templo de San Francisco contra la Comision Directiva del mismo, sobre cobro de pesos, y amparo en la posesion, tiene el honor de dirijirse á V. E. participándole: que reclamado por este Juzgado el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir y respetar sus providencias que ordenaron la suspension de la obra á pedimento del referido contratista, le ha sido contestado por el Sr. Gefe Político; que no presta el auxilio de la fuerza á sus órdenes, sin consultar antes el Gobierno.

Esta contestacion que está puesta en autos por el Alguacil ejecutor á quien fué inmediatamente dada, ha sorprendido con razon al infrascrito, por cuanto el Sr. Gefe Político recibió ya anteriormente órden del Ministerio respectivo para hacer cumplir las resoluciones de este Juzgado, segun fué comunicado á V. E. en nota del Ministerio de Gobierno, de 22 de Julio de 1868, transcripta á este Juzgado con fecha 25 del mismo mes y año y que obra á foja 77 de los autos.

Por otra parte, la consulta prévia del Sr. Gefe de Policía al Superior Gobierno cuando se reclama por este Juzgado la cooperacion de la fuerza para hacer cumplir las resoluciones judiciales, envuelve la idea de estar á la resolucion del Poder Ejecutivo, y de hacer ejecutar ó permitir la desobediencia de los mandatos del Juzgado, segun el sentido de la contestacion que el Superior Gobierno se sirva darle. El infrascrito encuentra incompatible con la independencia del Poder Judicial y con el decoro de la Magistratura, el consentir en que sus providencias sean sometidas al juicio incompetente del Ejecutivo antes de ser cumplidas, como la Gefatura de Policía manifiesta intencion de hacerlo en este caso.

Aun cuando el que suscribe no tiene motivo para creer que el Superior Gobierno pueda resolver la consulta de la Policía en otro sentido que el de la citada nota de 22 de Julio de 1868, juzga de su deber no someterse á aguardar el resultado de esa consulta vejatoria, que tiende á colocar á la Magistratura judicial bajo la tutela de un poder estraño, de quien la Constitucion de la República la declara independiente.

Por estas razones, el Juez Especial, que suscribe, tiene el honor de dirigirse á V. E. dándole cuenta del caso ocurrente, suplicándole se sirva recabar del P. Ejecutivo se ordene á la Gefatura de Policía de la Capital, que preste el auxilio de la fuerza pública, en todos los casos en que el Juzgado la solicitare para hacer cumplir sus providencias, sin necesidad de prévia consulta.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Eduardo Brito del Pino.

Al Superior Tribunal de Justicia.

Auto: Líbrese oficio al P. E. por conducto del Ministerio respectivo, reiterándole el pedido para que ordene al señor Gefe político del departamento de la capital, preste el auxilio de la fuerza pública toda vez que como en el presente caso le sea requerido por los encargados de administrar justicia: transcribiéndole la nota del señor Juez especial en esta causa; y publíquese — RÜCKER — REGUNAGA — BUSTAMANTE.

El Superior Tribunal de Justicia, así lo mandó y firmó en Montevideo, á catorce de Julio de mil ochocientos setenta, de que doy fé.

Martiniano Moulià, Escribano de Cámara.

Comandancia General al Norte del Rio Negro.
Salto, Julio 13 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro:

El infrascrito participa á V. E. que debiendo llegar hoy el resto del ejército que estaba en Paysandú, inmediatamente que se me incorpore me pondré en marcha contra los enemigos que se encuentran en el Departamento de Tacuarembó.

Adjuntas se remiterá V. E. las dos proclamas que el infrascrito ha creido deber dar al ejército y á la division de este departamento al ponerse en campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Caraballo.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. José A. Possolo.

Proclama.

El Comandante General al Norte del Rio Negro á los valientes Soldados del Departamento del Salto.

¡Soldados de la Guarnicion! Ha llegado el momento de despedirme de vosotros, y lo hago con la conviccion que al alejarme de este Departamento lo dejo custodiado por los valientes Compatriotas, cuyo valor y patriotismo jamás ha sido desmentido en los momentos de prueba.

¡Soldados de la division del Salto!—Al partir acompañado de vosotros, espero que probareis una vez mas vuestro respeto y subordinacion para con vuestros gefes, vuestro amor á la Constitucion, á las instituciones que nos rijen y al Gobierno en cuyas manos se halla el poder supremo de la República.

Réstame manifestaros que haré las mas fervientes votos porque al volver á abrazar vuestras esposas é hijos, sea orlada vuestra frente por el laurel de la victoria, quedando así sentada una vez mas la justa reputacion que habeis adquirido de valientes y subordinados.

Os saluda vuestro General y amigo.
Francisco Caraballo.

Salto, Julio 11 de 1870.

Soldados de la Division Salto.

Ha llegado el momento de emprender campaña contra la horda de Quinteristas que asola el suelo pátrio, amenazando de muerte las instituciones legales y el Gobierno liberal que con vuestro denuedo ayudasteis á conquistar, al mártir de las libertades pátrias—el ilustre, malogrado General Flores.

Los blancos, los asesinos del Cerrito y de Quinteros, los que vencidos el sesenta y cinco y generosamente amparados por la magnanimidad del Gran Partido Colorado, asestaban el diez y nueve de Febrero, sus puñales envenenados al corazon de su propio protector y garante, inerme y despojado del mando supremo que habia ejercido; los que jamás esquivaron medio alguno para esterminarnos, son los que hoy nos retan á muerte.

La República entera es testigo de las atrocidades de nuestros feroces enemigos y si llegaran á obtener un triunfo momentaneo, su ódio y sed implacable no respetarian el sagrado del hogar, la esposa é hijos, hasta ellos llegaria su venganza, y volveríamos á presenciar las escenas sangrientas, cuyo recuerdo imperecedero vive aun en el corazon de vosotros.

SOLDADOS DE LA HERÓICA DIVISION DEL SALTO

Vosotros que al empuje de vuestra lanza visteis caer el Gobierno levantado sobre el pedestal de la infamia que simboliza la negra violacion del pacto de Quinteros: á vosotros que en análoga circunstancia disteis ejemplar castigo á Aparicio y los suyos en los campos de San Antonio, un nuevo triunfo os espera. Corred presurosos á engrosar las filas del Ejército del Norte, y llenos de fé esperad el momento de la victoria; no os desalienten las privaciones de la campaña, porque esta será corta, pero gloriosa, si el partido colorado responde unánime al llamado de la pátria.

Confiad en que el invicto General Caraballo os conducirá á la victoria, y en que el dia del peligro estará con vosotros vuestro Gefe y amigo.

¡Viva el Exmo. Gobierno de la República!
¡Viva unido y fuerte el Gran Partido Colorado!
¡Viva el invicto General Caraballo!

Simon Martinez.

Campamento en Dayman, Julio 11 de 1870.

EXTERIOR

Correspondencia del Brasil

Rio Janeiro, Julio 3 de 1870.

A principios de esta semana llegó á esta ciudad en el *City of Limerick* Mma. Linch. Así que llegó dirijió desde abordo una carta al Ministro de Negocios Estrangeros, pidiéndole que interpusiese su influencia á fin de que el Emperador le concediese una conferencia de tres horas, pues, segun decia, tenia importantísimas revelaciones que hacerle sobre los sucesos de la guerra del Paraguay.

Habiendo llegado á conocimiento del Emperador la solicitud de Mme. Lynch, aquel se negó á conferenciar con ella, diciendo que sobre los sucesos del Paraguay no podria ella decirle nada que no supiese y que aun en la suposicion que le dijese algo nuevo é importante, le era completamente indiferente, porque ni podia ni queria dar crédito á hechos referidos por semejante mujer.

Mma. Lynch no quiso bajar á tierra, pero una multitud de personas de distincion y entre ellos muchos Diputados y Senadores fueron á conocer á esa *celebridad*.

Ella se mostró muy quejosa de que el Emperador le hubiera rehusado la conferencia que ella solicitó.—El Emperador, dijo, se pierde de conocer muchos importantes secretos del *Presidente*, que yo sola poseo por las circunstancias especiales en que me he encontrado respecto á él.

Siempre que habla de Lopez no lo designaba por otro nombre que el de *Presidente*. A las personas que la fueron á visitar les hizo algunas declaraciones, que no carecen de interés.

Respecto al orígen de la guerra, dijo, que el Presidente en un principio no habia tenido miras hostiles respecto á ninguno de los aliados y que, por lo contrario, deseaba la tranquilidad de su país, pues su intencion era hacerse Emperador del Paraguay y que ya tenia todo preparado para esto, cuando Carreras por una parte y Urquiza por otra, lo arrastraron á la guerra, incitando su ambicion. Carreras le prometió el mas decidido apoyo por parte de la República Oriental y el General Urquiza, por su parte, le habia asegurado que podia contar no tan solo con la Provincia de Entre-Rios, sino tambien con todas las Provincias del Interior, donde sus partidarios eran numerosos.

Declaró tambien que la guerra habia tenido tan larga duracion porque el General Mitre no habia querido hacer la paz, cuando la conferencia de Yataí-ti-Corá; que Lopez entonces estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por conseguirla y que habiéndole ofrecido al General Mitre que se retiraria del Paraguay, si la independencia de su país quedaba bajo la garantía de los Estados-Unidos ó Inglaterra, no quiso Mitre aceptar estas condiciones; dió tambien á entender que poseia documentos que comprometian sériamente á Mitre.

Esplicó el medio de que se habia valido Lopez para descubrir las varias conspiraciones que se habian urdido contra él; dijo que el obispo y algunos otros sacerdotes, le enseñaban todos los dias por escrito las confesiones de los sospechosos y por este medio conocia á los culpables.

Se quejó del estado precario en que se encontraba, diciendo que la mayor parte de su fortuna se la habian robado, que las personas á quienes se la habia confiado, como á Stwart, la habian defraudado y que la única esperanza que le quedaba era Mac-Mahon, de quien no tenia mucha confianza, y que si este lo robaba como lo habia hecho Stwart, quedaria en la última miseria.

Tales son las principales declaraciones que hizo la Lynch, las que he recojido de boca de las mismas personas que la oyeron.

Esta intrigante, por lo que se ve, trata de sembrar la discordia haciendo suponer que el General Mitre ha obrado de mala fé y que muy poco ha faltado para que la República Argentina rompiese la alianza, entregándose completamente á Lopez.

—Las cámaras legislativas continuan en sus sesiones las que van tomando ahora alguna animacion.

Dias pasados hubo en la Cámara de Diputados una interpelacion al Gobierno, que es bastante interesante por la contestacion que este dió.

El diputado Junqueiro, llamó al Baron de Cotegipe, Ministro de Negocios Estranjeros, para hacerle algunas observaciones y darle algunos consejos sobre la diplomacia que el Brasil debia usar.

Muy largo seria referir todos los consejos que dió el Sr. Junqueiro, así es que me limitaré solo á los que se refieren al Rio de la Plata y al Paraguay.

Refiriéndose á la ocupacion del Chaco por fuerzas argentinas, dijo—que no le parecia prudente la tolerancia que habia empleado el Brasil para con los argentinos, permitiéndoles ocupar ese importante territorio y que habiendo sido estipulado que el Brasil no garantia la propiedad de ese territorio por cuanto Bolivia decia tener derechos á él, no le parecia suficiente que Paranhos se hubiera limitado á hacer á este respecto la declaracion de que el Brasil no daba su asentimiento á esa ocupacion y que debia haber hecho algo mas positivo. « Es verdad, agregó, que se las inmensas dificultades que el ministro brasilero ha encontrado en aquellas regiones inhospitalarias del Rio de la Plata, para donde es preciso una diplomacia *sui generis*, pero es necesario evitar que Bolivia nos venga luego á hacer cuestiones sobre este territorio y no comprendo como es que el Brasil ha podido permitir que un general argentino con la espada de Breno se apodere de ese punto, declarando que le pertenece, no estando aun la paz establecida en un tratado permanente.

El baron de Cotegipe, contestó á esto en nombre del gobierno, diciendo: « que habiéndose convenido en el tratado de alianza que los límites entre el Brasil y la República Argentina por la márgen derecha del Paraguay fuesen la Bahía Negra, no se podia poner ningun obstáculo á la ocupacion de esa parte de territorio, y que por otra parte los aliados cuando se cangearon las ratificaciones del tratado de la triple alianza, reservaron el derecho que Bolivia alega tener sobre esa parte de territorio y de aquí resulta que el Brasil no garante de ninguna manera los límites de la República Argentina en aquel punto; la Bahía Negra es el límite del Brasil; llegue á ese límite la República Argentina, Bolivia ó el Paraguay, es cuestion que tienen que ventilar esos Estados. Debo notar tambien que nosotros ocupamos el Chaco y que la República Argentina declaró que por el hecho de la ocupacion, no quedaba exenta de demostrar los derechos que tenia sobre ese territorio ».

Con esta esplicacion parece que quedó satisfecho el interpelante. Pero la interpelacion no se reducia á esto solo, abrazaba otros diversos puntos.

« Nosotros, continuó el interpelante, que nos hemos obligado á respetar la integridad é independencia del Paraguay y que hemos hecho tantos sacrificios, debemos procurar con tiempo poner en guardia nuestros intereses, establecer un punto de apoyo que nos sirva para *cualquier emerjencia*, é igualmente para dar vigor á nuestro Comercio. Hay en las inmediaciones de las Tres Bocas una isla, llamada del Cerrito, en la cual tenemos importantes arsenales y grandes intereses allí radicados ¿Por qué razon, por medio de una negociacion diplomática ó por cualquier otro medio, no procuramos hacernos dueños de ese pedazo de tierra que domina la embocadura de los rios Paraná y Paraguay? »

Para apoyar su *escelente proposicion*, continuó el profesor de diplomacia brasilera, citando el ejemplo de la Inglaterra que se habia apoderado de varios puntos como ser el Cabo de Buena Esperanza, Santa Helena, Malta, etc. y concluyó diciendo, que porqué motivo el Brasil no habia de imitar su ejemplo.

El Ministro de Negocios Estrangeros contestó á esto que la ocupacion de la isla del Cerrito, fué una necesidad de la guerra; y así que esa necesidad habia cesado, el Brasil debia retirarse de allí porque el gobierno imperial no quiere, no desea, no encuentra conveniente ocupar una pulgada de tierra en aquellos lugares y que por otra parte atenta la posicion de la isla, si ella fuese poseida por el Brasil, que relativamente á sus vecinos es una nacion marítima poderosa, seria una amenaza constante para ellos.

Hay mucha diferencia, continuó, en los ejemplos citados respecto á Inglaterra.

Inglaterra tiene una vasta marina, precisa de puntos de apoyo en diferentes lugares, y no obstante esta necesidad, su ambicion y las usurpaciones que ella ha practicado, han sido la causa de la odiosidad que en el mundo se levantó contra ella. La isla del Cerrito ha de pertenecer ó al Paraguay ó á la República Argentina, pero de cualquier modo que sea, no se puede establecer allí un punto de defensa ó un arsenal, ni nada que pueda infundir sospechas.»

—El Marqués de Caxias continua en su obra de probar que él ha sido el único que ha echado por tierra el poder de Lopez. Todos los dias salen en los periódicos artículos en su alabanza y en los que se trata de oscurecer las glorias de los demas gefes. La prensa liberal lo ataca sin embargo, con energía; dicen que el duque tiene deseos de ser presidente del Consejo; él no tiene mucha aceptacion ni aun entre los conservadores que son de su mismo partido.

Con motivo de haberse quejado varios ciudadanos brasileros residentes en el Estado Oriental, de haber sido perjudicados por las autoridades de la República, un diputado pidió esplicaciones [illegible] de Negocios Estrangeros, el que declaró que el gobierno imperial no podia prestar su proteccion á esos individuos en razon de que se encontraban mezclados en los asuntos políticos de aquel país, y que para evitar reclamaciones de esta especie, habia mandado publicar avisos en los periódicos de la República Oriental advirtiendo á todos los brasileros, que perdian el derecho de ser protegidos si se introducian en las disenciones políticas del país.

—Quintino Bocayuva va á dar algunas conferencias públicas en el teatro San Luis, en las que tratará de las instituciones y costumbres de la República Argentina.

Su corresponsal.

El coronel Salas.

Toda la prensa nacional y argentina ha relatado la triste suerte que le cupo á este valiente defensor de Federacion; pero nadie hasta ahora se ha ocupado en mencionar los eminentes servicios de la gloriosa carrera de este Gefe. Nos hemos proporcionado algunos apuntes biográficos sobre él, los que no dejarán de tener algun interés para nuestros lectores [illegible]

Los servicios de este benemérito datan de la Guerra de la Independencia. Habiendo venido de teniente 2.º

A la cuenta de la Banda Oriental contra el Brasil, el año 21 ... 180 caballos de caballería, al mando del valiente coronel Oribe ... Salas hizo la espedicion ... [illegible]

Ultima prueba del valor del Coronel Salas, la que dió en la toma de Federacion, donde el frente de 25 hombres se sostuvo contra cerca de 300, ... [illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

Estadística.

Sabido es que el censo de 1866 dá á Paris una poblacion de 1.825.000 habitantes. ... [illegible]

Comparese este guarismo 28,121 varones y 25,816 hembras ... [illegible]

... [illegible]

El príncipe Demidoff.

Todo Paris se encuentra aun bajo la impresion del acontecimiento que ha demostrado al mundo con qué profusion, con qué conocimiento de los maestros y de la arqueologia habia formado aquella asombrosa coleccion de San Donato, que por sí sola representaba toda una fortuna. ... [illegible]

El príncipe hizo toda su vida el mejor empleo de su colosal fortuna. ... [illegible]

GACETILLA

Litoral—Los diarios llegados ayer por el Saturno nada adelantan respecto de la sangrienta toma de la Concepcion, cuyo horrible y cruelmente ... [illegible]

Entre las víctimas se cita al Jefe Político, 1 como herido al Coronel Ortiz que mandaba la guarnicion. ... [illegible]

Fuegos artificiales—... [illegible]

Artilleria—En Paysandú hay cinco piezas de artilleria ... [illegible]

Carlota Patti—Esta artista dió su 2.º concierto en Rio Janeiro, mereciendo grandes ovaciones y los honores de la repeticion. ... [illegible]

Mortalidad—Dia 15: Una párvula, oriental, menores; Marcos E. de Santa Ana, brasilero, 25 años, soltero; José A. Fracassos, brasilero, 25 años, soltero; Crespo F. C. de Souza, brasilero, 25 años, soltero; José Baguo, paraguayo, 45 años, ... A. Ryntela, oriental, 5 dias; Juan Gonzalez, español, 20 años, soltero.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion ... [illegible]

Opera—Reorganizada la Empresa de Solis bajo bases que aseguran duracion, ... [illegible]

Prisioneros—Ayer temprano corrió el rumor de que la autoridad habia capturado á un individuo ... [illegible]

Rumores—Corrió ayer el rumor de que las blancas habian atacado á Mercedes y San José.

Toma de la Concepcion—El Siglo Oriental da los siguientes pormenores sobre lo ocurrido en aquella desgraciada ciudad: ... [illegible]

Clausura de las Cámaras—Ayer tarde se efectuó esta ceremonia con los honores militares de costumbre, asistiendo á ella el Presidente de la República y sus ministros.

El Presidente de la H. A. Sr. Gomensoro, contestando al discurso del Dr. Vidal, manifestó confianza en que pronto se restablecería la paz, procediéndose entonces á eleccion de Diputados para la 11.ª Legislatura, con arreglo á la ley y siendo una verdad el voto popular.

Caminos—El paso del Colorado Chico está intransitable en grado heróico. ... [illegible]

Poquisimo se ha adelantado con mejorar el Paso Calpino, ... [illegible]

El Gas—Recordamos á los consumidores de gas, que es de su interés asistir hoy á la una de la tarde á la reunion que se efectuará en la Confitería Oriental.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires, Julio 15 de 1870 á las 3 de la tarde.

Bonos 67 1/2 p.%

Entradas—Paranaguá, goleta alemana «Birketina».

Los indios invadieron al Sud de la Provincia.

El general Mitre y Oroño afirmaron ayer en el Senado, existen ajentes jordanistas aquí.

Lopez Jordan envió una fuerza para atacar el Paraná.

SOLICITADAS

O Soldado Portuguez.

Eis a terra heroes portuguezes,
Que o iberismo vos quer soppiantar;
O pendão onde as quinas tremulam
Quer no pó o iberismo arrastar.

Detestamos, não queremos na Lysia,
Essa iberia fatal união;
Dêtros sejam pendões facundados
Portuguezes os Luzos serão.

Lusitania, outr'ora tão rica,
Portugal tão heroico depois,
Respeitai hoje a gema inimiga
Ou inverei portuguezes quaes sois.

Ferreo jugo já temos soffrido,
Esse jugo a nação sacudiu;
De Castella o poder oppressor,
Deitou Lydia, e cobarde fugiu.

Inda somos, quaes Luzos d'outr'ora,
Portuguezes de brio e valor,
Não deixemos, por força estrangeira
Ollusar nacional esplendor.

Nossos peitos são fortes muralhas
Nossas hastes é toda a nação?
Se David venceu a Golias,
Portugal vencerá o Leão.

Portugal tem soldados guerreiros,
Tambem tem povinhos guerreiros,
São trincheiras seus desfiladeiros,
São redactos os seus motagres.

Eis avante! nação portugueza,
Eis avante, o iberismo a talhar
Que o pendão onde as quinas tremulam
Quer no pó o iberismo arrastar.

Montevideo Julio 15 de 1870. — B.

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

Montevideo, Julio 16 de 1870.

Nada halagüeño podemos decir en esta quincena.

La situacion comercial de nuestra plaza, en lo que ha podido cambiar en toda despues de la última revista que dimos á la salida del paquete de la línea de Burdeos. ... [illegible]

Las ventas de la quincena, solo son de aquellos artículos que son muy necesarios para el consumo diario y cuyos precios siguen sosteniendo por la razon de ser solicitados. ... [illegible]

Tenemos los siguientes cargamentos del Brasil sin vender: Adelaide, Amizade, Marina, Felicidad, Marques, Virgen y Marieta. ... [illegible]

El negocio en dendas y acciones ha seguido la misma actividad. ... [illegible]

BRASIL.

Por «Wilhelmina» de Pernambuco despachado 155 fardos azúcar ... [illegible]

Por «Nueva Vigilante» de Pernambuco despachado 112 barricas azúcar ... [illegible]

Por «Pacheco 1.º» de Rio Janeiro despachado 115 barricas azúcar terciada ... [illegible]

Por «Carolina» de Santa Catalina despachado 80 sacos farina ... [illegible]

Por «Chartran» de Rio Grande en depósito 155 fardos tabaco ... [illegible]

... [illegible]

ESPAÑA.

Por «Jaranero» de Barcelona despdo. 90 pipas vino tinto marca Muralles á 465.

Por «Cataluña», de Barcelona despdo. 40 pipas vino tinto marca Girondela 465.

... [illegible]

FRANCIA.

Por «Flore» de Burdeos en depósito, 100 bords vino tinto marca Soulnier ... [illegible]

... [illegible]

HABANA.

Por «Loreto» de la Habana despachado, 62 cajas azúcar blanca ... [illegible]

INGLATERRA.

Por «Albion» de Glasgow á bordo, 20 cascos soda ... [illegible]

HOLANDA.

Por un buque de Rotterdam despachado 22 rollos cabos ... [illegible]

ESTADOS-UNIDOS.

Por «Stockwell» de Nueva York despachado 300 barricas azúcar refinada arb 3,15 cts. ... [illegible]

BÉLGICA.

Por «Bertha» de Amsterdam despdo., 1000 cjs velas esteárinas paquete 18 cts. ... [illegible]

ALEMANIA.

Por varios buques de Hamburgo en depto. 630 cjs bacalao ... [illegible]

INDIA

Por dos buques via de Liverpool en depósito 145 bolsas arroz de la India arb 85 cts oro.

Por «N. Struve» via de Hamburgo 500 sacos arroz de Batavia precio reservado.

ITALIA

Por «Carlota Maria» de Génova en detalle, aguardiente ... [illegible]

Mercado de frutos del país

Ventas de frutos del país desde el 30 de Junio hasta el 15 del corriente.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

1500 cueros de vaca salados en tierra á 5,50 cts. oro.

1000 cueros de vaca salados de Montevideo, de 75 lb. puestos á bordo á 6,50 cts. oro.

CUEROS VACUNOS SECOS

8,500 á 9,000 cueros al barrer de diversas procedencias ... [illegible]

LANA ... [illegible]

CERDA ... [illegible]

CUEROS DE CARNERO ... [illegible]

OTROS FRUTOS. ... [illegible]

Cambios.

Sobre Lóndres, 51 1/4 á 51 4. en oro.

» Francia, 5,33 á 5,33 á 5,30 oro.

» » 4,30 á 4,77 fts. mje papel.

» Amberes, 5,33 oro.

» Rio Janeiro, nominal.

» Buenos Aires, á la par.

Dinero jirado.

Sobre Francia, 900,000 frs.

Sobre Inglaterra, 60 á 70,000 libs. ests.

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS		VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	PRECIOS	OBSERVACIONES
Acciones de la Playa, nuevas	$	100	5 70 p.%	
Azucar Lírico	»	300	30 p.%	
Bolsa Montevideana	»	200	á la par	
Banco Comercial	»	500	4 94 á 95 p.%	sin transacciones
Banco Italiano	»	170	18 p.% valor	sin comprador
Banco Oriental	»	100	70 id id	sin transacciones
Banco Mauá	fts.	5,000	40 p.%	vendedor
Bonos de deuda consolidada (mpa) de	$	100	100 á 105 rs.	comprador
Compañía Salteña de Navegacion (mpa)	»	500	50 id id	vendedor
Compañía de Seguros la Providencia, id.	»	100	5 id id	
Línea Uruguaya de Vapores	»	500	á 55 p.%	
Crédito Hipotecario, 1.a y 2.a série	»	500		vendedor
Idem 3.a idem idem	»	200	20 p.% descuento	sin transaccion
Colonia Agrícola del Rosario mpa	fts.	8000	25 id id	idem
Credito Gonmopilhon, tales de		1000	7 á 8 id id	sin transacciones
Id. Franco-Inglesa, títulos de 100, 200, 500 y	$	100	51 á 58 p.% oro	idem
Idem Interna antigua	»	500	50 p.%	comprador
Idem idem nueva, emision	»	200	34 3/4 p.%	última venta
Empresa del Gas	»	200	á la par	sin intereses
Molino Americano	»	100	70 p.%	
Mensajerías Orientales	»	100	sin precio	comprador
Progreso Oriental	»	100	50 p.%	sin transacciones
Plaza de Toros	»	100	sin valor conocido	nominal
Sociedad Porvenir	»	100	31 p.% id id	
Idem Fortuna	»	500	15 id id	última venta
Teatro de Solis, mpa en 1/4, 1/2 y enteros	»	100	á la par	
Tranway de la Union	»		85 id valor	
Títulos de Mauá nuevo arreglo	»		78 p.%	
Fomento Territorial	»		5 de su valor	sin transacciones
Fomento Montevideano	»		7 p.%	idem
Obligaciones Banco Hipotecario 1.a y 2.a série	»		88 á 90 p.%	
Idem idem idem 3.a y 4.a idem	»		89 p.% y 75 id.	
Idem idem idem 5.a idem	»		á 77 p.%	transacciones
Obligaciones Fomento Territorial	»		25 p.%	nominal
Obligaciones de idem Montevideano	»		20 p.%	

NOTA.—Los precios de las acciones en el dia son completamente nominales, pocas transacciones.

Fletamentos.

Barca francesa *Oriental*, para cargar en puerto con destino á Burdeos cueros vacunos salados, 20 francos, bordalesas sebo 20 francos y 10 p.% fardos 15 francos.

Fletes.

La Antuerp.

Cs. salados y pps. 22 1/2 y 5 p.% capa.
Id. secos 40 chs.
Fardos 45 y 5 id.
Huesos 20 id.
Astas 20 id. — Nominal.

Havre.

Cueros salados 20 fr. y 10 p.% capa.
Id. secos 20/25 fr. y 10 id.
Pipas 20/25 fr. y 10 id.
Fardos 15/20 fr. y 10 id.

Burdeos.

Cueros salados 20 á 10 p.%
Id. secos 25 fr. y 10 id.
Pipas 25 fr. y 10 id.
Fardos 25 fr. y 10 id.
Cenizas y huesos 20 fr. 10 p.% — Nominal.

Amberes.

Cueros salados 20 chs y 5 p.% capa.
Id. secos 30 chs y 5 id.
Pipas sebo 25 y 5 id.
Fardos á 45 y 5 id.

Estados-Unidos.

Cueros secos 1/2 cts. lib. y 5 p.% de capa.
Fardos 4 1/2 ps. fts y 5 id.

Habana.

Carnes 7 á 8 rls. fts. bandera española y 10 p.% capa—Nominal.

Brasil.

Rio Janeiro 4 rls. ftes.; Bahia 5 rls. ftes.; Pernambuco 6 rls. ftes. y 5 p.% de capa nominada.

Intereses de los Bancos

BANCO DE LÓNDRES

Descuentos, convencionales.

Se abona á razon de 3 p.% oro en cuenta corriente oro y mje.

Se abona con aviso 6 p.% oro y 9 p.% mje.

Depositos fijos en oro desde 3 p.% hasta 6 p.%; » » mje » 9 p.%

BANCO COMERCIAL

A favor del Banco á 6 p.% al año.
Contra el Banco á 4 p.% id.

BANCO MAUÁ Y CA.

En cuenta corriente en oro á 5 p.% anual
» 7 dias de aviso 7 »
» 30 idem de idem 9 »
» 2 meses fijos 7 »
» 3 idem idem 9 »

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

BANCO NAVIA Y CA.

A favor del Banco 18 p.% al año.
Contra el Banco á 8 p.% id.

BANCO ORIENTAL

Abona en mje por 3 meses 10 p.% anual.
» » 6 id. 10 »
En oro » 3 id. 9 »

En cuenta corriente

Saldo á favor del Banco, en oro 12 p.% anual.
Idem idem moneda corriente 18 »
Abona saldos en contra por oro 8 »
Idem idem moneda corriente 10 »

Precio corriente de los cereales

[illegible]

Exportacion de frutos del país en la presente quincena.

Julio 1.º—Vapor paquete frances «Gironde», para Burdeos, con 81 cjs. carne, 5 id. plumas de avestruz, y 10 fardos cueros lanares.

Dia 2—Barca inglesa «Portela», para puertos de Inglaterra, siguió á Buenos Aires con 10 pipas sebo, ... [illegible]

... [illegible]

Buques de ultramar entrados en la quincena

Junio 30—Cadiz berg. italiano «Carolina» á la órden con surtido—Portland frag. americana «W. Vincent»—J. Scarnichia con maderas—St Nazaire berg. frances «Jean Baptiste» á A. Bouquet con mercs.—Rio Janeiro berg. frances «Elisa Maria» á la órden con surtido—Rio Janeiro lugre aleman «Genitiva» á Concejo y ca. con surtido. ... [illegible]

Dia 11—Cardiff, barca alemana «Westrow» á Le Bir Barnett y ca. con carbon.

Dia 12—Rio Janeiro y Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Isabel.»

Dia 13—Filadelfia, bergantin goleta argentino «Eliza Henriette» á Jaime Scarnichia con maderas.

Dia 14—Paranaguá, berg. gol. portugués «Maria Bárbara» á Camino y Pino con yerba—Pernambuco, polacra brasilero «Marichu» á Rocha Faria y Berro con azúcar.

Bolsa Montevideana.

MERCADO MONETARIO

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

Montevideo, Julio 15 de 1870.

Las transacciones en metálico han seguido hoy mas animados que ayer, pero los precios tuvieron mas 1/2 de alza.

Al contado empezaron las ventas en el círculo de corredores de Bolsa, á 9 7/8 p.% fluctuo entre ese precio y 9 3/4 y cerró á 9 7/8.

A plazos se han vendido 50,000 pesos á 9 3/4 p.% para fin del mes y disponibles para el comprador á 9 7/8.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

3,500 á		9 7/8 p.%
2,000	«	9 7/8
1,500	«	9 7/8
2,000	«	9 7/8
5,000	«	9 7/8
2,000	«	9 7/8
1,000	«	9 7/8
5,000	«	9 7/8
1,000	«	9 7/8
1,007	« 30 cts.	9 7/8
1,925	«	9 7/8
2,848	«	9 7/8
1,000	«	9 7/8
3,000	«	9 7/8
5,000	«	9 7/8
20,000	«	9 3/4
1,109	« lib. est	9 3/4
4,500	«	9 3/4
1,000	«	9 3/4
6,000	«	9 7/8
5,000	«	9 3/4
4,100	«	9 3/4
6,000	«	9 7/8

A plazos.

5,000 « para fin de mes. — 9 3/4
10,000 « disponible para el comprador hasta fin del mes. — 9 7/8
5,000 « — 9 7/8
10,000 « — 9 7/8

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Hoy hemos conocido los siguientes jiros para el paquete «La Plata.»

Sobre Lóndres.

1,500 lbs. ests. á 51 1/4 oro.
3,000 id id á 51 id.

Sobre Francia.

100,000 francos — 5.34 oro.
25,000 « « — 5.33
50,000 « « — 5.30

Sobre Rio Janeiro

6,000 lib. est. 10,5800 oro.

EXPORTACION

Sigue la calma en estos mercados.

Las ventas que hemos conocido hoy fueron:

Lana—32 fdos lavada del Salto á 32 1/8 rls. oro arb despachado.

Con procedencia de Santiago, se vendieron 51 petacas lana á precio reservado.

Aspas—10,000 re novillo, á 42 ½ millar y 7000 id de vaca á 11 5, todo puesto á bordo y á pagar en metálico.

Huesos y cenizas—Se realizaron ayer 4 tons huesos, 12 id marlos, y 200 tons ceniza á 205 oro puesto abordo.

IMPORTACION.

Harina—1700 sacos de Chile existentes en depósito para exportar para el Rio Janeiro y Paraguay, á 7,1/2 á 5 fts. las 8 arrb. oro puestos á bordo.

Carbon—Por un buque de Troon, 300 tons á 10,40 oro abordo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 15.

J. Griswalde 60 bords vino—Gotuzzo 100 sacos arroz, 25 cjs aceite, 30 balas papel—L. Duplessis 1 bls vino, 50 cjs aceite—F. hijo y Gonzalez 10 cjs ciruelas, 25 id estras, 1 id lillo, 100 damajuanas ginebra—M. Silva 16 cjs almidon, 30 sacos arroz—M. Carrera 50 barricas azúcar—Peltrer y ca. 123 cjs velas—Barnett y ca. 75 cjs coñac, 110 id id, 9 id zarazas, 1 id madras, 1 id cotia—E. Fynn y ca. 200/3 caña—Lombardini 30 cjs ... [illegible]

Descarga á despacho—Dia 15.

... [illegible]

Descarga á depósito—Dia 15.

... [illegible]

Reembarco—Dia 15.

Para el Salto—Por M. y Dauber 6 bids té—M. Montaño 1 id lino—J. Comas 1 id arpillera. ... [illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14

Pernambuco el 14 del ppdo., polacra brasilera «Marichu», de 261 tons., capitan Joaquin Pinto Monteiro, con 10 de trip., á Rocha Faria y Berro con 900 bcas. y 200 medias id azúcar blanca, 250 beas. azúcar mascavada.

Paranaguá el 2 del corriente, berg. gol. portugués «Maria Bárbara», de 183 tons., capitan Tomas Roberto Fourtado con 9 de trip., á Camino y Pino con 720 tercios, 607 beas. y 307 medias id yerba.

DIA—15.

Fray-Bentos el 11 del corriente, berg. gol. brasilero «Carmen», de 504 tons., capitan Juan D. Viera con 10 de trip., á Camino y Pino con 1,000 qq. carne; sigue para el Brasil.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 tons., capitan B. Magnasco con 61 pasageros, á M. L. Barreto y Cª con—á Mallmann y Cª 1 caj mercs., á B. Levallois 1 id id, á Lucas Herrera 2 barriles id.

Encomiendas—á Antonio F. Braga 1 bulto, á V. Gonzalvo 1 id, á José Real 1 id, á Chapman Callender y Cª 1 id, á Ferber Hohn y Cª 1 id.

Porto Alegre el 10 del corriente y de Rio Grande el 13 del mismo, vapor nacional «Charrua», de 359 tons., capitan A. Silveira con 13 pasageros, á Fraga hnos con—á Mariai y Cª 17 fardos tabaco, á Oultre Tristi 202 id id, á Antonio Sosa 60 id id, 526 sacos fariña, á Camino y Pino 104 fardos tabaco, 1 bca. naranjas, á Labadie y Barreto 4 125 bolsas fariña, 50 sacos porotos, á B. Lombardini 10 fardos tabaco, 2 bcas naranjas, á Pedro Carenaro 4 fdos ms, á Roosen Hoppmann y ca 10 cjs meres, á F. Serrano 9 beas naranjas, á J. Pabeja Marty 5 bcas naranjas, á J. N. Ferreira 6 bcas id, á Tavares y ca 3 id id.

Carga de Marsella—á Sivori y Schiaffino 1 bto quesos, á Wedekind Febr y ca 1 cjs meres, 4 id muestras, 19 géneros, á Lamers y ca. 1 cj calzado, á V. Jacob 1 cj salchichon, 1 baul paraguas, á Fels Seifferts y ca. 1 cj meres., á Belgrano hns. 1 cj dátiles, 2 cjs frutas y confites, G. Casanova 1 cj maquinaria, á Maiffre y ca. 1 cj cobertores, 2 cjs paraguas, 1 id chales de lana, 1 idem géneros, 2 idem gorras de lana, á Mallmann 1 cajon mercancias, á E. Quincke 1 cajon calzado, á M. C. Gotuzzo 40 cjs dátiles, á G. Redon, 50 cjs vermouth, á J. de Bernochi 2 cascos ajenjo, á los oficiales de la fragata francesa «Circe» 1 cajones vermouth, á Samuel Ritten 1 cajon joyeria, á Houriet y Gachet 1 caj joyeria, 4 idem meres, á J. Canzoni 1 cajon modas, á Manuel Bujareo 1 bl pastillas.

Encomiendas—á M. Montaño 2 btos, á R. Hoptmann y ca. 1 id 48, R. Acevedo 1 id, á D. Queirolo 3 id.

Génova, el 11 de Junio, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y de Rio Janeiro el 10 del corriente vapor frances «Bourgogne» de 1028 tonds. capitan Girard, con 535 pasageros á G. Hofman con—

Carga de Génova—á Galli y ca 10 cajs cigarros, 2 id merceria, 1 id salchichon, á Bereta hnos 5 cj cigarros á G. Gorini 2 cajs cigarros á C. Rathje y ca. 17 cjs cigarros, á Santiago Calanchini 1 cj salchichon, á G. B. Raffo 2 cjs velas, á Jose Figari 3 cjs tejidos, 2 G. B. Raffo 2 cjs velas, á J. N. Faravelli 3 cajones baltos hilo acarreto, á G. B. Faravelli 3 cajones salchichon, á Eusebio Gamba 30 cajones vino á Fielini 1 cj. herramientas, á Risso y Schiaffino 15 bes. quesos, á José Rigoli 3 cjs. salchichon, á M. C. Gotuzzo 1 cj formas de cobre, á L. Raggio 3 cjs calzado, 1 id. sombreros de paja, á G. Mazzini 150 cajs fideos.

Entradas de Cabotaje—Dia 15.

Rosario Oriental el 13 del corriente, paílebot nacional «Buenaventura», de 20 tons, patron J. A. Garcia con 3 de trip, á Passano é hijo con 83 hectolitros trigo, 60 kilog. manteca, 2 carradas muebles, 4 cerdos, 318 gallinas, 1 barrica licores.

Llevan balija.

Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, San Vicente y Lisboa saldrá el domingo 17 del corriente á las 8 de la mañana el vapor inglés «La Plata».

La hora para el recibo de la correspondencia aun no ha sido fijada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

Reaparicion de la Compañia

Espléndidas funciones dadas en celebracion del ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION para los dias siguientes:

SÁBADO 16

Primera representacion de la sublime ópera en 3 actos, titulada:

LUISA MILLER

Por las Srtas. Pasi, Gery y L. Martinez y los sres. Ballarini, Rossi, Ghelli, Nerini, Ferrari y Galdi.

DOMINGO 17

La afamada ópera en 3 actos, titulada:

Un ballo in maschera

Por las Srtas. Pasi, L. M. de Escalante, Gery y los Sres. Ballarini (por primera vez en esta temporada), Rossi Ghelli, Nerini, Ferrari, Chiolini y Galdi.

LUNES 18

Dará principio la funcion con el

HIMNO NACIONAL

Cantado por la compañía.

A continuacion la grandiosa ópera en 4 actos, titulada:

EL TROVADOR

Por las Srtas. Pasi, L. M. de Escalante, Martinez y los Sres. Ballarini, Rossi, Nerini, Gaddi y Chiolini.

A las 8 en punto.

NOTA.—La nueva Sociedad dará á las representaciones todo el lujo y aparato que requieren, á fin de cumplir á sus favorecedores.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 16 Juillet 1870

Grande ouverture par l'orchestre sous la direction de Mr. Sinez.

ORPHÉE AUX ENFERS

Grand opera bouffe en 4 actes de Mr. H. Crémieux, musique d'Offenbach.

A 8 heures.

Mardi 19 Juillet 1870—Grande seance de ventriloquie, par le célèbre ventriloque americain Mr. Goodwin. ... [illegible]

AUX FRANÇAIS

ET A QUI SAIT LA LANGUE FRANÇAISE

Conférences politiques

PAR THÉOPHIRE BUDAILLE

... [illegible]

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

Gran corrida para el domingo 17 del corriente.

REMATES

Ruano y Gomensoro

... [illegible]

Por el mismo. ... [illegible]

Por el mismo. ... [illegible]

Por el mismo ... [illegible]

Por el mismo

Sin reserva, á todo precio. Del bergantin goleta inglés «Maracaibo»—Frente del almacen Naval de los Ss. Mignone y Pietro ... [illegible]

Joaquin Cestino y Cª.

... [illegible]

Mateo Astengo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Emilio Castellanos y Cª

Por el mismo

Importante de muebles.

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Orgaz y Castro

... [illegible]

Agustin Sorracco

... [illegible]

Andres Lorenzone

... [illegible]

Ricardo Sienra

... [illegible]

Por Eduardo Davila

... [illegible]

Francisco P. Piria y Cª

... [illegible]

Rossell y Cª

... [illegible]

Por el mismo ... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Por el mismo.

... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

BONOS

DEUDA INTERNA, DE RESCATE, Y ANGLO-FRANCESA TITULOS HIPOTECARIOS; ACCIONES DE FOMENTO, TRANWAYS Y OTRAS EMPRESAS, LIBRETAS Y OTROS CREDITOS DE BANCOS

Se compran al mas alto precio y se presta sobre ellas en condiciones equitativas en la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. jl.16-1p.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que la tasa de intereses en cuenta corriente desde la fecha será la siguiente, hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco.

Por saldos en contra del Banco en oro se abona 3 p.% anual.

Por saldos en contra del Banco en mje abona 3 p.% anual.

Montevideo 15 de Julio de 1870.
Pp. del Banco Comercial.
jl. 16-8p. — J. J. Ingouville.

A los cigarreros

En el depósito de tabacos calle del Cerrito n. 100, encontrarán un gran surtido de tabacos de Bahia de las marcas mas acreditadas á precios muy baratos. jl.16-7p.

Azucar refinada

DEL BRASIL.

Por mayor y menor—En la calle del Cerrito, núm. 100, se halla en venta, ... del Brasil de superior calidad. jl.16-7p.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 38 rls par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y veréis que el anuncio es una positiva realidad. jl.16—1mes.

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

Hipotecas En el Escritorio calle de Solis 50—Hay dinero para dar, sobre hipotecas ... [illegible]

Dependiente apto para el despacho de una tienda con buenas recomendaciones ... calle Ibicuy 100. jl.16 7p.

D. Juan Morglia Alias el Sardo, ... [illegible]

Club Universitario ... [illegible]

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, ... [illegible]

50 pesos DE REMUNERACION. ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Renuncio ... [illegible]

Creditos DE LOS BANCOS ITALIANO, Mauá y Montevideano, ... [illegible]

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO-SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL VASTO SENO DEL PLATA

... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Cocina económica ... [illegible]

ARCHICOFRADIA

del Smo. Sacramento

... [illegible]

FUNERAL

D. CRISTÓBAL LEIT

(Q. E. P. D.)

... [illegible]

FUNERAL

D.ª CATALINA LARROSDO DE ETCHEPARE

... [illegible]

FUNERAL

D. MARTIN ARGEL

(Q. E. P. D.)

... [illegible]

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 132, ... [illegible]

La Administracion del Gas

A LOS CONSUMIDORES

Previene que desde el mes de Julio corriente inclusive y siguientes, el pago del consumo de gas será hecho en oro sellado al tipo de la ley ó moneda corriente con el premio del dia, así como de las cuentas de aparatos y demas servicios

Montevideo, Julio 11 de 1870.
S. J. de Paula
Gerente de la Compañía.
Jl.12-1mes-3p.

FABRICA DE CIGARRILLOS

LA IBERICA

123—CALLE DEL DURAZNO—123

Entre Daiman y Rio Negro

Se previene al consumidor que está en circulacion la marquilla chica.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

136, Calle Treinta y Tres, 136, frente al Alcázar

Surtido

Camisas de hilo puro, bordadas última moda.
Idem id. id. media bordadas y lisas.
Idem de vista hilo idem
Idem id. id. medio idem
Idem id. id. lisas aplastron.
Idem id. id. sin cuellos bordadas.
Idem id. id. medio idem

Medidas de los cuellos del núm. 34 hasta el núm. 50

Cuellos de todas clases, corbatas, pañuelos hilo, medias, sábanas, paraguas & &.

Calzoncillos de todas clases.

Camisetas idem

Legítimo calzado de Melier.

Gran surtido de sombreros. jl.7-15p-3p

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza ... [illegible] ... calle de las Cámaras 115—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. jl.12 1mes 3.ª pág.

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Nm. 15

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y CIUDADELA

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, lo hallarán de 9 á 10 de la mañana de 5 á 6 de la tarde.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

Llamamos la atencion

Sobre los magníficos y elegantes muebles que venderán los Señores E. Castellanos Hnos. el miércoles 20 del corriente en la casa habitacion del S. D. Antonio Bosquet, calle del Rincon n. 55.

Al efecto desde hoy, á la 1 de la tarde hasta las 3, habrá un sirviente para mostrar todos los objetos á las personas que quieran verlos y especialmente á las señoras hasta el dia del remate. jl.15-4p.

ESPECIALIDAD

EN PAÑOS Y CASIMIRES

122—CALLE 25 DE MAYO—122

Nos permitimos recomendar á las personas que deseen comprar cortes de pantalon de casimir, id. en pieza para sacos, paletós y trajes completos, paños, castores y satines negros, se sirvan pasar por la calle 25 de Mayo núm. 122, donde encontrarán en estenso y variado surtido de dichos artículos á precios sumamente barales. Son precios fijos. jl.10-8p.-3.ªp

Carbon de fragua

A 12 $ TONELADA

CARBON DE ESTUFA

Y COCINA

Barraca del Globo, esquina Arapey y Orillas del Plata. jl.15-15p.

Miguel Palomeque

... [illegible]

REUNION

A los consumidores de gas

Varios de los principales consumidores de gas han iniciado una reunion que tendrá lugar mañana sábado á la 1 de la tarde en la confitería Oriental, con motivo del aviso publicado con fecha 11 por la Administracion del Gas, previniendo que desde el 1.º del corriente se pagará el consumo en oro ó en papel con el premio corriente.

El objeto es acordar los medios de usar de nuestro derecho, y en tal concepto invitamos á los consumidores para que contribuyan con su presencia asistiendo al punto señalado.

Se recomienda puntualidad en la hora.

LA JOYA LITERARIA

que tenía su administracion en la calle de Colon, 73, ha trasladado su domicilio á la de 25 de Mayo, n. 82, donde continúa abierta la suscricion de la importante obra monumental Ecos de las Montañas, por Zorrilla.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

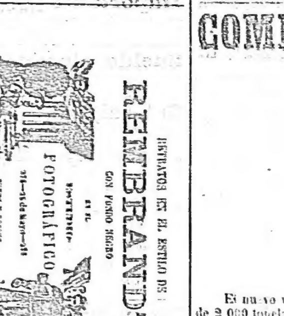

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cadiz, Sres. Hijos de D. Antonio Conte.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Yelga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al d'cho D. José Morillo.

CONSULTACIONES

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones y el éxito de las consultaciones para enfermedades etc.

Desde las 3 de la tarde á las 8 de la noche. Calle 25 de Mayo, 117. jl.5-1m.-3ªpág.

CRAYONS

Decididos como lo estamos á no omitir sacrificio alguno para seguir los adelantos del arte fotográfico, sin que ninguna casa del Plata pueda competir con nosotros en esa noble lucha artística, hemos conseguido los servicios de un exelente artista pintor venido espresamente de Nueva-York cuya larga práctica nos asegura el érito mas satisfactorio.

De hoy en adelante podremos ofrecer al público fashionable preciosos retratos del sistema «Crayons», en tarjeta, de porcelana, para álbums y de cuanta forma y tamaño desee el gusto mas caprichoso.

Una dificultad, que es la imperfeccion de los contornos, ha sido suprimida completamente, gracias al prolijo estudio del movimiento constante y casi imperceptible que imprimen al cuerpo las funciones del corazon, defecto que en tamaño mayor exajera los pequeños defectos de la piel. Esa dificultad, insalvable por el sistema generalmente usado, desaparece bajo la accion de un hábil artista como el que nos engullecemos en poseer.

Los retratos «Crayons», son los que están en voga en Estados-Unidos, y basta la comparacion con los antiguos para convencerse de su inmensa superioridad, que contribuirá sin duda á que este ilustrado público continúe favoreciéndonos con su alentadora proteccion, á la cual procuraremos corresponder introduciendo todo lo nuevo y verdaderamente bello.

Chute y Brooks.

Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo, n. 278. jl 12 1mes-3ª p.

Bibliothèque ... [illegible]

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta Ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Cone.

1mes—3.ª pág. — Le-Bas Nuttall y Ca.

Premio ... [illegible]

Titulos Del Banco Mauá y Idem del Banco Hipotecario se compran en el escritorio de cambio Zabala núm. 32, frente al Banco Italiano. jl.15-4p.

Alerta ... [illegible]

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dán derecho á su asistencia—

Montevideo, Junio 21 de 1870.
Jn. 22-1 mes-1.ª pág. — El Director General.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 116 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

D. T. Fernandez

... [illegible]

GRAN CAJA DE AHORROS

LA PREVISORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía EN 12 DE AGOSTO DE 1868 — Capital asegurado — ffts. 2.202,765:64

Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Percy, calle del Cerrito número 171 en los altos. j. 16 perm. 3ª pág. dia por 3.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,750 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.		1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75	Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Génova	» 246	» 170	» 70	Marsella	» 236	» 160	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70	Rio Janeiro	» 55	» 35	» 20

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

Ju.3-1mes.-3pág. — El agente, Giacomo Mazzini.

Gran rebaja de precios

CAJAS DE FIERRO

DE MILNER E HIJO

GARANTIDAS

Mas de mil certificados comprueban la eficacia de estas cajas contra incendios, pólvora y ladrones, y demuestran su gran superioridad sobre las de cualquier otro fabricante.

Agente, JUAN MITCHELL; Calle de Ituzaingo, núm. 126.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la espesa de cada frasco de forma triangular. — Depósito en Montevideo, Y. Garaicoechea, W. Cranwell.

UNICO FERRUGINOSO

ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO

DUREL

PARIS — 7 BOUL.D DENAIN

CLOROSIS — ANEMIA CATARRO PULMONAR — BRONQUITIS CRONICA. CATARRO DE LA VEGIGA — TISIS. COQUELUCHA DISPEPSIA COLOR DE OPILADA — PERDIDAS SEMINALES. DETERIORO GENERAL. FIEBRE HÉCTICA ETC. ETC.

Depósito, Botica de Granwel.

GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 108

Esta rifa que se abrirá el sábado 16 del corriente á la noche, sorprenderá al público por el inmenso número de suertes, y de variados artículos por su valor y gusto que servirán de premios para dicha rifa.

Esto es insignificante si se considera que entran en las cédulas premiadas 175 solares ubicados en terrenos que forman parte del pueblo de la Union é inmediatos á la calle 18 de Julio, cuyo detalle va á continuacion para que se vea que es una verdad y que no hay engaño.

La respetable Comision nombrada para examinar y clasificar los artículos de la rifa, concluida la operacion publicará su informe para mas garantía del público.

DETALLE DE LOS PREMIOS

18 solares en el pueblo de la Union, de 12 1/2 vs. de frente por 25 id. de fondo.
20 id. de 12 1/2 vs. de frente por 25 id. de fondo.
137 id. de 10 vs. de id. por 27 id. de fondo.
1 riquisimo pañuelo de cachemir.
1 par de magníficos floreros de porcelana chinesca.
1 juegos para té, de rica plata, con bandeja.
1 servicio para id. de porcelana dorada.
1 juegos de loza negra para lavatorio.
1 chales cachemir.
1 pañuelos de seda bordados.
1 faldones de seda.
1 tapados de terciopelo colchados.
1 cortes de seda bordados.
1 id. id. fantasía.
6 necesarios finos con música.
1 piel de cabra (alfombra).
1 globo de cristal (niño).
1 vestidos de gasa en cortes.
1 pañuelos bordados y valencianas.
1 salidas de baile de gró colchadas.
1 ajuares completos para niños.
1 necesario para hombre.
1 id. para señora.
1 abanicos ricos de nácar.
1 faldones bordados.

40 paletós de paño surtidos para señora.
10 pares gemelos de teatro.
200 caribaldinas bordadas.
300 libros de misa.
150 camisas para hombre.
150 trajes para niño.
150 camisetas de punto.
100 cinturones.
100 camisolines bordados.
100 calzones para niño.
100 delantales para niño.
100 boas de lana para señora.
50 corsés.
50 boas de lana para hombre.

Premios menores.

1600 veladores de porcelana.
600 pares palmatorias de id.
1030 id. candeleros de id.
120 botellas de barro para agua.
600 rosarios en cocos.
60 muñecos cimbaleros.
250 melinillos para café.
600 cigarreras de cuero.
120 manteqeras de porcelana.
120 azucareras de id.
200 batas de lana para niño.
100 gorras de lana para id.
120 piezas cintas de terciopelo.
100 botellas agua de colonia.
100 albums para fotografías.
100 pares botines de piqué para niño.
100 copas de cristal.
100 espejos.
100 cajas para polvos.
3000 frascos de aceite.
120 cajas sobres para cartas.

500 frascos tinta para marcar ropa.
1000 muñecos (Pierrot).
200 pares caralonas.
144 estuches con crochet.
500 paquetes hollenas para vestido.
1000 látigos para silla.
180 pares caralonas doradas ó plateadas.
600 tinteros zapatitos.
1200 gallinitas de porcelana.
180 farolas con figura.
300 cubiertos de madera.
300 piezas cinta de raso.
1000 pares zapatitos de lana.
1300 id. medias de hombre.
400 id. id. de señora.
1600 pañuelos de hilo.
100 juegos de lotería.
300 pares ligas para señora.
1200 cortaplumas.
500 piezas cordon para vuelos de vestido.
200 cajas de pintura.
1000 plumeritos.
200 carreteles cordonnet.
100 cajas agujas en abanicos.
100 cajas papel para esquelas.
100 carteras de seda.
2500 frascos estractos.
120 peines de marfil.
120 pares guantes de lana.
120 piezas cordon elástico.
200 cajas de diez cajitas horquillas.
150 muestras de goma.

Son 30,000 (treinta mil) cédulas premiadas.

Enriqueta Chanfrau

DE LAFARGUE

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier, y autorizada competentemente para ejercer la obstetricia en toda esta república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, fuera de dia como de noche.

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 165.

Henriette Chanfreau

DE LAFARGUE

Accoucheuse, française de première classe, de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale, offre au public ses services professionnels, à domicile, à toute heure du jour et de nuit.

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165, rue des Trente Trois. jl.22-1mes-3.ªpág.

LA VELOUTINE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una frescura natural.

Precio de la Caja ... Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:
Y. Garaicoechea, W. Cranwell.

Pianos De Pleyel, Herz y Erard calle de ... [illegible] jl. 5-perm.-3ªpág.

ZARZAPARRILLA-
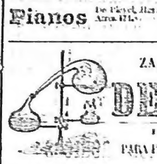
DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el numero crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente leja el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vió librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud, saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de Sarsaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Extracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, reuma, jena, ulceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesia, enfermedades de los ovarios, escuro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion. La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para que esta enfermedad se haga con cualquiera medicina. El reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos ultimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Sarsaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que los otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala. e.15-perm.

VERDADEIRO LE ROY

de SIGNORET, Docteur-Médecin

Rue de Seine, 51, à PARIS.

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
PHARMACIE COTTIN

Desconfiar do letreiro para verificar: meu nome SIGNORET na massa mesmo do PAPEL.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o meu annel, um rotulo impresso em amarello com o SELLO IMPERIAL DO GOVERNO FRANCEZ.

N. B. — Remettendo-se uma lettra de 500 francos sobre Paris, acceitavel a 60 dias de vista, ou maximo, gozará-se do abatimento e do maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil a SNR ANTONIO FRANC de Lacerda na Bahia e nas principais pharmacias.

Depósito, Botica de Cranwell.

Balance del Banco Mauá y C.ª

EN 30 DE JUNIO DE 1870

Débito

[illegible]

Crédito

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 30 de Julio de 1870.

Pp. Mauá y C.ª—A. Camba.—José L. Terra.

Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

... [illegible]

Especialidades

Café molido de 1.ª clase.—Masas reales.

Vizcochuelos madrileños.

... [illegible]

Commissione edilizia

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

... [illegible]

Il Vice-Segretario.

Al vecindario del Cordon

Debiendo tener lugar el sábado 17 del corriente á las 12 del dia la bendicion del nuevo templo de este distrito y la funcion solemne el domingo 18 á las 11 ½, ... [illegible]

AVISOS MARITIMOS

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y martes.

ENCOMIENDAS

Todos los martes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios.

A las 5 de la tarde.

Ajencia calle de Solis, núm. 17.

Jl.16-1mes. — Schuth y Melian.

Fragata española «ISTA»—Se previene por última vez á los pasageros ... [illegible]

Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

... [illegible]

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos.
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
» Montevideo » en 26 »
» Valparaiso » en 38 »

El servicio de esta línea será desempeñado por los siguientes vapores:

Huacho. — (En construccion)
Atacama.
Cuzco.
Valdivia.
John Elder.
Garonne.
Lusitania.
Chimborazo.
Aconcagua.
Sarmiento.
Magellan. — capitan C. H. Sivell.
Patagonia. — P. C. Petrie.
Araucania. — S. S. Holloway.
Cordillera. — D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLES

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie.

De Valparaiso el dia 23 de Julio, y saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 23.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

VALDIVIA

Saldrá de Liverpool el dia 26 de Julio, llegando á Montevideo el dia 22 de Agosto, saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lb est. mas.

Dinero á flete á precio convenido.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Pérez Castellanos, núm. 66.

o.1-perm. — Scott Yarrow y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS A VAPOR

BOURGOGNE

SU COMANDANTE GIRARD

De 2,000 toneladas. Saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escala en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

[illegible]

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, ... [illegible]

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete y se ... [illegible]

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26. — G. Hofman.

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

LIGURIA

SU CAPITAN LAVARELLO

Para el 18 del corriente mes de Julio sale para Génova y Nápoles, con escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella; admite carga y pasajeros; de 1.ª clase 100 $ oro y de 2.ª clase 50 $ oro.

jl.5-13p. — Pedro Porelli y C.ª Calle 25 de Agosto, núm. 95.

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 250 toneladas—capitan Juan C. Norte.

Llega de Buenos Aires todos los Sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los Martes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros á precios reducidos, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la salida hasta las 11 de la mañana. ... [illegible]

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, ... calle de Mayo número 12.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a1º-perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Mallan calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Bonzo.

a.5-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca, calle del Rincon, n. 49.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastreria de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. jl.2-1mes.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 16, 20 y 23; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 10 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estrangeros, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Jl. 1.º—1mes. *Antonio Perez.*

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

En la sesion que tuvo lugar el 6 del actual de la Comision Directiva con asistencia de algunos accionistas se resolvió lo siguiente:

Que se citara por última vez á los Señores Accionistas á una reunion para el «dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa».

En ella se va á elegir el nuevo Directorio y dar cuenta del estado de la sociedad.

Anteriormente y por «tercera vez» se convocó á reunion general «en tres diarios» de la capital no habiéndose reunido número suficiente y siendo «urgente» que todos sepan la posicion ventajosa de la misma y que se reintegre el Directorio, se ruega á los señores Socios la puntual asistencia.

Tambien será conveniente para todos, que los tenedores de acciones tuvieran la bondad de presentarlas, para tomar nota en la calle Zavala N. 137.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

Jl.10-8p. *La Comision.*

A LOS SRES MEDICOS, — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con canino de bicero, sobre la copaiba, resulta de las observaciones de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc. y los resultados conseguidos por un gran número de médicos ha probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Moniteur de los Hospitales de Paris, nº 118*). LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todas las paises. Depósitos en *Montevideo*: V. Garaicoechea—W. Cranwell.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 118, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á [illegible] rs. par; zapatos de raso de seda para [illegible]; zapatos descotados con [illegible] de cabretilla y de todos colores para señora á [illegible] rs. par, botines de terciopelo fino, negro y [illegible] [illegible] de todos colores para señora á [illegible] rs. par, botines igual clase y colores á [illegible] rs. par, botines para niños igual clase y colores á [illegible] rs. par, las botas á [illegible] rs., botines fino para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla fina á [illegible] rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á [illegible] rs. par, id para niña la misma clase á [illegible] rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, con la mejor suela á [illegible] rs. [illegible] rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á [illegible] rs. par, id para hombre hasta á [illegible] rs. par, id zapatillas á [illegible] rs., y una cantidad de botines y botinas para niños á [illegible] rs. de mejor clase, [illegible] al par, id de género de color á [illegible] rs., [illegible] hasta por [illegible] el par.

Acudid, pues, al gran baratillo contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Sabes por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en ahorro de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Este baratillo no necesita ... [illegible] recomendaciones las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 36 y otra en la del 18 de Julio núm. 121 de los Sres. Barreras y [illegible] de Mono, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente módicos — Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Yasca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salida de la capital, los 1, 4, 10, 15, 20, 24 y 30.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Acciones		250,000.00
Nuestra emision	[illegible]	
Metálico y emision de curso legal	$ 276,277.12	[illegible]
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		[illegible]
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		117,672.50
Varios deudores		[illegible]
		$ [illegible],472.63

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ [illegible]	
Id. En circulacion	[illegible]	[illegible]
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		[illegible]
Varios acreedores		[illegible]
		$ [illegible],472.63

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.

J. Beltran, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Presidente. jl.5—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRANWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

CARBON DE LUZ

Y

ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NUM. 1

jl.3—3p.

ABRID EL OJO

Y

Prestad mucha atencion al siguiente anuncio: hombres, señoras, niños y niñas. Gran rebaja de precios sin igual, en la zapateria del «18 DE OCTUBRE», calle del 18 de Julio, núm. 86.

En dicha Zapateria á mas del grande y variado surtido permanente, se acaba de recibir una gran cantidad de botines y botas de lo mas escogido y gustos mas modernos.

A saber:

Botines con ojetillos para hombre	$ 2
Id. de 2 suelas idem	2 50
Id. de color idem	3
Botines de terciopelo 1.ª clase para señora	3
Idem idem idem finos	2
Botitas idem prunela idem idem idem	2 50
Idem de color idem idem	2 50
Botines con ojetillos para niños	1 60
Idem idem 2 suelas idem idem	1 80
Botitas de prunela para niños	2
Idem de cuero de perro de color idem	2
Botines cuero de perro y 2 suelas idem	2 80
Botines elásticos con hebillas al estilo de la fábrica Rivera	2 80

18—DE JULIO NUMERO—86.

jl. 3 15p. *Juan Barreras.*

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del
Piamonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jn.18-1mes.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañía Salteña se ha mudado de la calle de Zavala núm. 22 á la misma calle núm. 40.

Montevideo, Junio 28 de 1870

jn. 29 15 p. *El Agente.*

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.ª, calle Colon, número 43 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.7—15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 2 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4	«
3 id	5	«
6 id	6	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses	3 p.%	anual.
2	4	«
3	5	«
6	7	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.

id. . . . 7 « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1870.

Jl. 1.º—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conozcan ese artículo.

jn.26-1mes

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NUM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, procede á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caracteres que posee puede verse en el Muestrario que esta publicando, del cual van tiradas y repartidas 146 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caracteres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *estra-fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

INTERLINEAS DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

EL MIRIGON de rodillo al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

CONSULADO SUIZO

Se ruega á los compatriotas siguientes, ó á las personas que los hayan conocido y puedan dar informes sobre los mismos, se presenten en este Consulado por asuntos de interés:

Bruderer Conrado.
Carmine Daniele.
Caroni Giacinto fu Tommaso.
Casada Guiseppe.
De-Maria Andrea.
Fehr Enrique.
Ferrari Andrea.
Fontana Laurent.
Freuler Marcus.
Gelpi Battista.
Gianoni Antonio.
Giudici Giovanni Antonio.
Jeandet Serafino.
Schupp Jean.

Jl. 2—15p.

Esto si que es pichincha

Por no poderlo atender su dueño, se vende ó se alquila el Cafe de Libertad, situado en la calle de la Ciudadela núm. 185 para tratar ocúrrase en el mismo Cafe á toda hora del dia. jl.6—15p.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Señores Accionistas que desde el dia 15 del presente de 3 á 4 de la tarde pueden pasar por la Gerencia de dicho Establecimiento á recibir el dividendo correspondiente al semestre que venció el 30 de junio.

Montevideo, julio 10 de 1870.

Jl.10-8p. *El Gerente.*

AL PÚBLICO

Aviso que desde el 1º del corriente mes, el Hotel Blin sigue bajo la razon social: *Blin et C.a*

El Señor D. Luciano Maupeu usará la firma social.

Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias; y suplico al mismo tiempo, á mis deudores tengan la bondad de arreglar cuanto antes sus cuentas pendientes.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

Jl. 8—10 p. *José Blin*

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Obrita histórica sobre estos paises, escrita y publicada

Por Arsene Isabelle

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerias de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.

jl.7—15p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egida entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demás pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y sigue permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no sólo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el trienio en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion correspondiente de algun finado, por los que ocurre como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoria.

Montevideo, 5 Julio de 1870.

El Receptor.

jl.6-1mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precios módicos.

.14-perm. *Joaquin Barros.*

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, laboriosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA—EL DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan victosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11, y de noche entre las 9 y las 10.

jn.26-15 p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Varquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados previenen á todos los compradores y vendedores, que á contar desde el 1.º de Agosto del corriente año, realizarán todas sus operaciones por kilógramos, cumpliendo así lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de fruto del pais por 10 kilógramos, á excepcion de la cerda y huesos, que venderán por 1000 kilógramos.

La planilla de gastos de barraca, que rige desde el 1.º de Setiembre de 1864, seguirá rigiendo sin mas alteracion que las siguientes:

ENFARDAMIENTOS	Lana sucia y cerda; Cueros lanares ó nutria, etc.	$ 1.74 los 100 kilóg.
	Lana lavada y cueros; Lanares lavados	« 1.96 « «

Las tarifas que regirán en adelante, serán como sigue:

Un fardo de lana, cerda, etc. etc	6 kilóg. y 30 cts.	
« cueros lanares, nutria, etc.	4	« 30 «
Una pipa portaguesa		« 30 «
« catalana	66	
« bordalesa y media pipa	42	
« cuarterola	24	« 30 «
« barrica con tapa	15	« 30 «
« « sin tapa	9	
	8	

Nota. Serán considerados becerros todo cuero vacuno que no pase de 6 kilógramos, y como cuero vacuno pesado, todo el que llegue 13 kilógramos ó mas.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

Gadea y Sanguinetti	Portillo y Saldaña
Aurrecoechea y Ca.	Recaste y Cervetti
Juan D. Jackson	Despauy é Irigaray
S. Bazarres y Ca.	A. Labrousse
J. Gilbert	Joaquin Nin
R. Arturado	Gómez Uriarte y Ca.
Luis Paiz y Hno.	Levesque Bauch y Ca.
Guerra Irisarri y Ca.	Santiago Caprario y Ca.
Alejo Herrera y Ca.	Barbat y Rodriguez
Hegarra y Palacio	Juan Bta. Bayona
Cortina y Laparola	Perez y Cierra
Esteban Uriarte	Pedro Nevrac
Guerra Romero y Ca.	Felipe Beunza
Sarachaga y Ca.	Michelena y Malverra
Fernandez Isebl y Ca.	Sacarelo y Galeano
Cornelio P. Pereyra y Ca.	R. Alvarez y Ca.

Las personas que precisen «Planillas» de los precios comparativos de los frutos del pais pueden dirigirse á la Libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, ó á la casa del profesor «Don Arsene Isabelle», calle Sarandi 150, donde hallarán tambien las tablas de reduccion de las pesas y medidas del pais á medidas métricas y vice-versa, compuestas por el mismo profesor y aprobadas por el Superior Gobierno.

jl.10-1mes.

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de artes y de fantasia de los mas afamados artistas antiguos y modernos, de lo mas esquisito gusto y teniendo que realizarlo á todo precio ha dispuesto su venta en remate público en la casa de D. Agustin Sorraceo calle 25 de Mayo núm. 119.

Es una ocasion favorable y única para toda persona de gusto que quiera adquirir por poco dinero objetos de verdadero valor. jl.8-15p.

BANCO MONTEVIDEANO

EN LIQUIDACION

CALLE DE MISIONES 118

Los acreedores de este establecimiento se servirán pasar á recoger los títulos que les corresponden con arreglo al convenio celebrado.

Montevideo Julio 8 de 1870.

jl 12 10p.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un calificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

Sanguijuelas húngaras

Muy dignas de recomendacion son las que ha recibido D. Francisco Guillot, pues ademas de ser grandes como no se han visto aquí, tienen la propiedad de prenderse con mucha facilidad sin dejar ajenas inflamaciones en la triangular incision que efectuan en el acto de su aplicacion.

Son muy superiores á las hamburguesas; son mas prolongadas y contráctiles, y se diferencian de las otras, en que tienen una ancha raya negra á su rededor.—V. jl.11 3-p.

A LOS ACREEDORES

del Fomento Territorial

Habiendo firmado una gran mayoria el convenio presentado por los Sres. D. José Maria Peñalba y D. Agustin de Castro, se previene que los que aun no hayan firmado y quieran firmar dicho convenio, pueden ocurrir calle de Zavala núm. 92, ab. desde las 11 hasta las 4, á contar desde la fecha hasta el 16 del presente.—Montevideo, Julio 11 de 1870.—*La Comision.* jl.13—4p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 pájinas se venden en la libreria de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandi núm. 150, se puede comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de las pesas y medidas del pais á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa*, aprobadas por el Superior Gobierno.

Comprando una cantidad que no baje de una docena, sea para mandar á las casas de Europa y de Norte-América que están relacionadas con Montevideo, sea para los pueblos de la campaña, el Sr. Isabelle hará una rebaja de 20 POR CIENTO.

jl.12-1 mes.

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demás artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier jiro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. *Francisco Llamilla.*

Se ha vendido La fonda sita en la calle 18 de Julio esquina Egido; el que tenga cuentas que reclamar que lo haga en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado este término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—*Juan Comi.* jl.12 3p.

Al comercio Con esta fecha se vendió el café y billar de Fontana, puesto bajo los arcos del Mercado viejo; se previene los interesados que deben presentarse en el término de seis dias contados desde la fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1870. jl.7-3p.

Ama de leche Se ofrece una con buena leche; en la calle de Soriano, núm. 22. jl.14-3p.

Ama de leche Italiana, jóven, fresca de 13 dias; se ofrece una, en la calle Ciudadela, núm. 51. jl.14—7p.

Ama de leche Se precisa; ocúrrase, Convencion, núm. 174, altos; á una, una mucama. jl.14—3p.

Jardinero Se precisa uno con buena recomendacion. Calle del 25 de Mayo, 274. jl.11—6p.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, á peticion de D. Eduardo del Puerto apoderado de D. Santiago Gutinello ha dispuesto que D. Francisco Nagnel se encuentra comprendido en lo que es relativo al artículo 23 de la ley de procedimientos, respecto la herencia de sus finados padres. Y en cumplimiento de lo dispuesto expido este á sus efectos—Montevideo Julio 12 de 1870—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl.14 4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio; Hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad fallida Abella y Fernandez del comercio del Durazno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Emilio Castellanos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo Julio 2 de 1870 —*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.6-15p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 51, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento calle Washington núm. 4, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.24 perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 4. jn.14-1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y que quieran dedicarlos al Museo, se servirán remitirlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatada. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó medallas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria. jn. 11-p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Varquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Jose Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 13 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comision de Agustin Sorraceo, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.15 2meses.

Sueldos de viudas En la Protectora Oriental calle 25 de Mayo num. 86 frente á la Imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jn. 26 1 mes.

Sal, sal, sal, De superior calidad la hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, c. Cerro Largo num. 50. jl.2 15 p.

Flejes, flejes, flejes De superior clase y de una pulgada los hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, 50. jl.2—15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Varquez, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Abella y Fernandez, del comercio del Durazno, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 2 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano Pco. jl.6-15p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo boliche sito en la calle de Perez castellanos, núm. 29, á las puertas del mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño, quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto, el escelente diario que hace. jl.10p

Se alquila en la calle Rincon entre Uruguay y Paisandú un hermosísimo almacen para negocio y cinco piezas para familia, si es toda la casa se hará una rebaja notable en el alquiler; el que se interese ocurra á la calle de Andes num. 146. jl.5-15p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Citase á don Pedro Ponce, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion que le interpone el Sr. James W. Lewis, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—Montevideo, Julio 6 de 1870—*Nicolás G. Pozzolo.* Jl. 7—10p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carzaut y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios públicos á precios módicos; se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay, 118 y 120—*S. Carzaut*—*B. Magnano.* jl.8—1mes.

Agencia Modelo Calle Washington num. 116—El Procurador L. Bateau la establecido allí su escritoria. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc; se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, se descuentan conformes, etc. jn.11-perm.

Se compran Créditos y acciones del Alcázar Lírico calle Treinta y Tres número 221 de 9 á 11 de la mañana. Jl. 10—7p.

Emplazamiento Juzgado Civil primera seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Isidoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Jorge Challenger para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen D. Bernardo Carrege y D. Alejandro Carteran por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho; Que avise la disposicion en los autos respectivos.—Montevideo, Julio 9 de 1870.—*Gervacio Muñoz*, Escribano Público. jl. 10 8-p.

Limpia botas Hoy tengo el honor de ofrecer al público una gran comodidad, al estilo de Paris. Ya no mas lustre al intemperie con el primer salon de limpia-botas conocido en este pais, en el paraje del mercado viejo número 37. Tambien habrá abonados á un precio muy cómodo por mes y los señores que deseen abonarse podrán tratar en dicho salon. jl. 10 7 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa con buena y sana leche. Dirijirse calle Orillas del Plata núm. 64. jl. 10 7-p.

Barbero Se vende una bonita barberia por no poderla atender su dueño en la calle Zavala núm. 231 hace esquina Santa Teresa ó para alquilar. Quien se interese en la misma encontrará con quien tratar. jl. 10 6-p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Puglesi para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Nicolás de Sanz cesionario de Doña Matilde Pagana. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Julio 1.o de 1870—*Santiago Villegas.* jn.5 15p.

Escritorio de préstamos Calle del Cerrito número 146 frente al banco Maua y ca.—Se avisa á los tenedores de los boletos números 74, 139, 163, 191, 198, 201, 210, 213, 217, 222, 233, 242, 243, 244, 245, 250, 251, 290 y 299—que si en el término de ocho dias no vienen á renovar dichos boletos ó á retirar los objetos empeñados, serán vendidos en remate público—Montevideo, Julio 11 de 1870. jl. 12—3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario don José de Avellar Ferreira, cito á todos los acreedores de don Cosme Posmada del comercio de la Trinidad, para que comparezcan en la oficina del Juzgado el dia veinte y cinco del corriente á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos—Montevideo, Julio 7 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. Jl. 12—8p.

Cocinero Aviso al público ó á las personas que tengan necesidad de un cocinero español, que acaba de llegar á esta capital y desea colocarse; darán razon, calle del Durazno, núm. 52. jl.13—3p.

¡Atencion! ESPECULADORES. Se alquila una casa situada en la calle de Paisandú entre Yi y Yaguaron con un corralon de capacidad para edificar cuartos de alquiler el que se interese por ella, en la calle de Andes 146 encontrará con quien tratar. jl.13 7p

Ojo á la ganga Papas españolas propias para semilla hay en venta á un módico precio en la nueva Ciudad de Palermo Calle de San Martin núm. 13 Almacen del Porvenir.—*Felix Blanco.* jl.13-5p.

Cocinero O sirviente se ofrece uno Italiano para fonda ó casa particular sea en campaña ó en la ciudad; dejar en esta oficina una carta con las iniciales M. D. jl. 15-3 p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la primera seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Palomeque, gerente del establecimiento de la sucesion de D. Ramon Santurio, para que se presente en este Juzgado dentro del término de veinte y cinco dias á contar desde esta fecha por sí, ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á contestar á la demanda que por cobro de pesos suministrados al establecimiento que representa le entabla D. Gaetano Masei. Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Mercedes, 3 de Julio de 1870.—*Victoriano Costa*, Juez de Paz. jl.13-15p.

Al público La Sra. Doña Antonieta Marano, recien llegada á esta capital, se ocupa en dar lecciones de los idiomas Italiano y francés, como tambien de baile, por ser de su profesion; vive en la calle de Maciel, n. 142. Toda persona que quiera aprender, será tratada con precio módico y mucho respeto, ocupándose por niños y niñas; si alguno no quiere venir á mi casa, yo me ofrezco tambien á dar leccion en la suya. jl.13—5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa; ocurrir calle Ciudadela, 103. jl.13 4p.

Crédito Mobiliario Se compran acciones al mas alto precio de plaza; así como bonos, deuda interna y de rescate; y se presta dinero sobre ellas, á un interés módico; en la calle de Zavala, número 31. jl.13—5p.

Mostrador con rejilla de bronce, aparente para bancos ó escritorios de cambio se dará barato. En la calle del 25 de Agosto núm. 124. jl.13—5p.

Un jóven Español recien venido á esta ciudad se ofrece para dar lecciones á domicilio, de lectura correcta y pronunciada, escritura con ortografía, aritmética, geografía general, geometría, etc. etc., etc., ó para ayudante en algun colegio de la capital. Tiene personas que abonen su conducta. La persona ó personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse á la calle de Ciudadela n. 77, fonda, bajo las iniciales S. T. jl.13 8p.

Plaza de la Matriz Se alquila un primer piso, compuesto de 10 piezas todas con gas, en la calle de las Cámaras núm. 118. Para ver y tratar en el almacen núm. 120 abajo. jl. 12 7p.

Cambio de terrenos Se cambian algunos solares bien situados en la villa Independencia en Fray-Bentos, por otros de igual ventaja en otro pueblo del litoral mas próximo á la capital. Los interesados ocurran á la calle Solis n. 17. jl. 12 15p

Al comercio Participamos que en esta fecha traspasamos al señor don Miguel Oyenard las existencias de su almacen por mayor.—Al mismo tiempo prevenimos al comercio y á los favorecedores de dicha casa, que nos hemos establecido en la calle de las Piedras n. 68.—Montevideo, 15 julio de 1870. —*Ibarra, Zabalza.* jl.15—3p.

Al comercio El señor Miguel Oyenard ha vendido su negocio de almacen á los señores Simon Ibarra y Sebastian Zabalza—La casa de consignacion del dicho Miguel Oyenard, queda como hasta ahora sin alteracion—Montevideo, Julio 10 de 1870—*Oyenard.* jl. 12—15p.

La República En esta fábrica de cigarrillos, se necesitan cigarreros, calle Rio Negro, 131. jl.14-3p.

Reggio Maurizio ha vendido su parte de la fotografia al Sr. Crespo por tener que ir para Italia—calle del Rincon núm. 83. jl. 14 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Francisco Moran alcalde ordinario de este Departamento, ha sido levantado el embargo trabado en un terreno y finca ubicado en Villa Vista, que había sido denunciado como de propiedad de D. Juan Gonzalez en los autos que sigue con D. Juan Gallard y por auto de veinte y uno de Junio último—Montevideo, Julio 12 de 1870.—*José S. Gonzalez.* jl14-3p.

Dos caballeros americanos, sin familia desean tomar una ó dos habitaciones, con asistencia, en una casa de familia natural del pais, donde no haya otros pensionistas, dirigirse bajo sobre á «Americano» en esta imprenta. jl.14 5p.

Se alquila una pieza bien amueblada para hombre solo, ocurrir calle Perez Castellanos núm. 81. jl.11—5p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS—En la calle del Rincon núm. [illegible] se compran sueldos y alquileres con un descuento insignificante en la misma hay una casa para alquilar grande y empapelada, en la Aguada ocurrir de 11 á 4 del dia. jl 6ro-1m.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por M *Enrique Stampert.*

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Pildoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que el repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, à Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. — A. L.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.13-1m. dia por M

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

HOTEL BLIN & C

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. Blin et C.a

EL SIGLO ILUSTRADO

CENTRO DE SUSCRICIONES A CARGO DE ANDRÉS RIUS

125 URUGUAY 125

SECCION CIENTÍFICA

GEOGRAFIA UNIVERSAL

O DESCRIPCION DE TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

POR EL CELEBRE

MALTE BRUN

Adornada con primorosas láminas representando ciudades, monumentos, paises etc., copias todas del natural; puesta al corriente de la ciencia y completado lo que corresponde á España y sus colonias

Por D. Angel Andrade y Miñano

No vacilamos en recomendar al ilustrado público Montevideano la presente publicacion, cuyo mérito ha sido tan justamente apreciado y favorecido con brillante acogida en cuantos puntos ha visto la luz pública, especialmente en la vecina República Argentina.

La celebridad de su autor, apellidado el Buffon de la geografía, es la mejor recomendacion en la parte literaria.

De la material puede juzgarse por las entregas que tenemos en nuestro poder; elegante papel, impresion clara y correcta y profusion de finísimas láminas abiertas en acero por los mas acreditados artistas españoles y estrangeros.

La obra se dividirá en 6 tomos repartidos en unas 600 entregas.

Cada entrega consta de 8 grandes páginas, y á cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina al acero (regalada), ó bien un mapa ó plano

Si estos son de doble tamaño que las láminas, equivaldrán á dos de aquellas.

Cada entrega costará medio real.

Se reparten, con toda puntualidad, ocho entregas cada semana ó mas si es á gusto de los Sres. suscritores.

VAN PUBLICADAS 465 ENTREGAS

SE SUSCRIBE: «En la Administracion del Siglo Ilustrado», calle del Uruguay 125, ó por los repartidores de la casa. jl 10-8p.

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica Gran surtido de chimeneas para salon

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130 — Calle Cámaras — 130

jn.30—1mes.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otra medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.